

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 1 de 8

**FECHA** miércoles, 16 de noviembre de 2016

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

**SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN** Sede Fusagasugá

**DOCUMENTO** Pasantía

**FACULTAD** Ciencias Administrativas  
Económicas y Contables

**NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO** Pregrado

**PROGRAMA ACADÉMICO** Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Ramírez Pardo	Yuri Andrea	1069725829

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
MOGOLLON	CARLOS EDUARDO

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
IDENTIFICACION, ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS CONTABLES EN LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRTA Y CIA LTDA

<b>SUBTITULO</b> (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TITULO DE:</b> Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Contador Publico

<b>AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)</b>
04/04/2016	75

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLES: (Usar como mínimo 6 descriptores)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLES</b>
1 Identificación	identification
2 análisis	reviews
3 procesar	processing
4 contable	accounting
5. software	softwar
6. CONTROL	control

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAr113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 3 de 8

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):**

En el trayecto de la pasantía, se cumplió con los objetivos trazados a cabalidad. Esta etapa en mi vida profesional me reforzó conocimientos en la parte tributaria como lo fue la liquidación y presentación de impuestos ante la Dian e Industria y Comercio y de igual manera para asumir las responsabilidades al momento de desempeñar mis actividades manteniéndome dispuesta para cualquier tarea asignadas.

In the course of the internship, the objectives set out in full were fulfilled. This stage in my professional life reinforced my knowledge in the tax side as was the liquidation and filing of taxes before the Dian and industry and commerce and likewise to assume the responsibilities when carrying out my activities keeping me ready for any task assigned.

**AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 4 de 8

para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

Marque con una "x":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 5 de 8

particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI X NO \_\_\_\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 6 de 8

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en [biblioteca.unicundi.edu.co](http://biblioteca.unicundi.edu.co)

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	CODIGO: AAAR113
	<b>PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO</b>	VERSION:1
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	PAGINA: 7 de 8

Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Titulo Trabajo de Grado o Documento.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. IDENTIFICACION, ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS CONTABLES EN LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRTA Y CIA LTDA. PDF	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
RAMIREZ PARDO YURI ANDREA	

**IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DATOS CONTABLES EN  
LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA, UBICADA EN  
LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ**

**YURI ANDREA RAMIREZ PARDO**  
**Pasantía para optar por el título profesional de contador público**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**  
**FUSAGASUGÁ**  
**2016**

**IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DATOS CONTABLES EN  
LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA, UBICADA EN  
LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ**

**YURI ANDREA RAMIREZ PARDO**

**Asesor Interno:  
CARLOS EDUARDO MOGOLLON FONSECA  
Contador Público**

**Asesor Externo:  
FRANCISCO ALBERTO BENITEZ MANJAREZ  
Contador Público.**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
FUSAGASUGÁ  
2016**

**IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DATOS CONTABLES EN  
LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA, UBICADA EN  
LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma Director Trabajo de Grado**

\_\_\_\_\_ Firma del jurado

\_\_\_\_\_ Firma del jurado

Fusagasugá, Junio XX 2016

## **DEDICATORIA**

Dios por la vida y por darme la oportunidad de culminar mis metas por escuchar mis oraciones dándole gracias a dios todos los días.

A mis padres por ser quienes me enseñaron a tener un espíritu y ser la persona quien soy hoy en día.

A mis hermanos por darme aliento en mis tiempos de angustia y agonía.

YURI ANDREA RAMÍREZ PARDO

## AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por su por su inmenso amor y por darme cada momento de mi vida, por las bendiciones que he recibido, fortaleciendo mi espíritu y mis ganas de seguir adelante, y además por colocarme en el camino a personas tan especiales, con alegría y amor.

A mi mama ROSA y a mi papa JORGE que los amo con todo mi corazón, por estar siempre conmigo en la buenas y en las malas, por ser mi mejor compañía, por quererme y apoyarme tanto, por darme la vida y por enseñarme que cada uno de nosotros podemos brillar y lograr el éxito.

A la empresa **TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA** por haberme brindado la oportunidad de realizar mis pasantías en sus instalaciones, también agradecida con el grupo de trabajo y al gerente don Jorge pulido por su apoyo y asesoramiento durante el periodo de la pasantía.

A la Universidad de Cundinamarca por haberme formado como un profesional, en mi carrera de contaduría pública, a mis profesores y compañeros por estar siempre conmigo en todo momento.

YURI ANDREA RAMÍREZ PARDO

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. TITULO .....	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
3. OBJETIVOS .....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
4. JUSTIFICACION .....	7
5. MARCOS DE REFERENCIA .....	8
5.1 MARCO TEÓRICO.....	8
<b>5.1.1 Contabilidad.....</b>	<b>8</b>
<b>5.1.2 Información Contable.....</b>	<b>12</b>
<b>5.1.3 Proceso Contable.....</b>	<b>14</b>
5.2 MARCO CONCEPTUAL .....	17
5.3 MARCO LEGAL .....	20

5.4	MARCO GEOGRÁFICO.....	27
5.5	MARCO INSTITUCIONAL .....	28
	<b>DESARROLLO DE LA PASANTÍA .....</b>	<b>29</b>
	<b>PRIMER MES.....</b>	<b>30</b>
	<b>SEGUNDO MES.....</b>	<b>44</b>
	<b>TERCER MES .....</b>	<b>58</b>
	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde los inicios del transporte público en Colombia ha sido manejado por un grupo de empresas comerciales privadas en las grandes ciudades, los organismos de control han asignado rutas específicas de forma equitativa para estas empresas de forma tal que puedan cumplir con las necesidades de los ciudadanos y que ellos se beneficien en sus negocios. Estas rutas las cubren con vehículos llamados colectivos, buses, busetas o microbuses.

En el tema de transporte urbano e intermunicipal, en la ciudad de Fusagasugá actualmente hay cuatro empresa las cuales son: Cootransfusa, Expreso Fusacatán, Auto Fusa y Transportes Tierra Grata. Esto dio la creación de un oligopolio lo cual ha afectado bastante a los habitantes de esta ciudad.

En la parte urbana son tres las empresas que tienen dicha cobertura; esto no equilibra las tarifas ya que son muy altas y los recorridos muy cortos, a esto se le suma que no hay cubrimientos en todas las zonas del municipio y esto genera doble pasaje.

Y siendo una competencia tan reducida las empresas tienen que estar lo mejor estructuradas tanto internamente como externamente para ofrecer un servicio de calidad.

La empresa TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA tiene este concepto claro, es por esta razón que abre el convenio con la Universidad de Cundinamarca ya que tiene un alto nivel educativo en la región y sus pasantes van a cumplir los objetivos propuestos por la empresa.

## **1. TITULO**

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DATOS CONTABLES EN LA  
EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA, UBICADA EN LA  
CIUDAD DE FUSAGASUGÁ

## ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El acuerdo 001 de febrero 09 de febrero 09 de 2011, en su artículo quinto, numeral 1, establece que la Pasantía es una modalidad de las prácticas de Extensión y constituye una actividad que un estudiante, de manera individual, desarrolla para complementar su formación a través de la vinculación a una organización pública o privada, para realizar una labor específica en alguno de los campos afines a la profesión.

Igualmente el Acuerdo 001 establece el tiempo mínimo de duración de una pasantía que será de 480 horas laborales, en donde: cuando la dedicación del estudiante sea de tiempo completo, tendrá una equivalencia de ocho (8) horas diarias y cuando sea de medio tiempo, el equivalente será de cuatro (4) horas diarias<sup>1</sup>.

Según el acuerdo este trabajo de grado titulado "IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DATOS CONTABLES EN LA EMPRESA TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA, se encuentra ubicado en:

- **ÁREA.**

Administración y Organizaciones.

---

<sup>1</sup> Guía opciones de grado. Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables. Universidad de Cundinamarca

- LÍNEA.

Desarrollo Organizacional y Regional.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La empresa de TRANSPORTES TIERRA GRATA Y Cía. LTDA, es una empresa en crecimiento constante, en su reciente cambio de administración se presentó una reducción de personal lo que afectó algunos procesos sobretodo en su área contable, es por esta razón que se necesitaba un apoyo en esta área, para así dar una continuidad en aquellas obligaciones tributarias.

## 2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Sería productiva y competitiva la empresa TRANSPORTES TIERRA GRATA Y Cía. LTDA con su reducción de personal en el área de contable siendo esta el área de más responsabilidad para brindar un servicio eficaz y acertado para sus usuarios internos como externos?

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las actividades que se realizan en el área de contabilidad de la empresa TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Encausar los conocimientos adquiridos durante el proceso académico en el área contable de la empresa TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA.
- Verificar y actualizar información de los terceros.
- Comprobar la información de los extractos de vehículos intermunicipales de los meses correspondientes del año 2015.
- Comparar la información de los vehículos en el software Helisa.
- Ordenar y clasificar la información necesaria para la liquidación de la nómina, presentación de medios magnéticos y obligaciones tributarias tales como Retención en la Fuente, Renta, CREE e ICA.

#### 4. JUSTIFICACION

Las operaciones del área contable de una empresa van unidas con otras áreas de la compañía y en especial con el área administrativa, ya que esta es la base para la toma de muchas decisiones; la empresa **TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA** en su cambio de administración redujo el personal, esto afectando las funciones del personal ya que tienen que doblarse en trabajo.

En su parte contable la empresa **TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA** viene manejando el software contable HELISA, este le ha permitido un control de los movimientos financieros por medio de registros contables y esto ha ayudado a entregar informes de forma veraz y oportuna; pero en los cambios constantes la empresa quiere adaptar otro software para darle una rapidez y optimizar los recursos en esta área; es por esta razón que el área no puede quedar sin personal de apoyo ya se atrasaría todo el proceso de implementación del nuevo programa.

Por esta razón es significativo este trabajo, en la empresa **TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CÍA. LTDA** ya que se necesita de personal para un apoyo constante en sus obligaciones no solo en el área contable sino también en la parte tributaria.

## 5. MARCOS DE REFERENCIA

### 5.1 MARCO TEÓRICO

#### 5.1.1 Contabilidad:

La contabilidad es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa<sup>2</sup>.

Entre muchos de los objetivos que tiene la contabilidad se encuentran:

- ✓ Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del ente económico.
- ✓ Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
- ✓ Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- ✓ Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.

---

<sup>2</sup> Gudiño, Coral Libro Contabilidad 2000, 2ª Edición, Bogotá, McGraw –Hill 1996

- ✓ Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
  
- ✓ Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
  
- ✓ Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas (los proveedores, los bancos y el Estado), de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.

La contabilidad surge para satisfacer la necesidad de llevar un orden de los bienes de las personas, y ya en la época de los egipcios y de los babilónicos se sabe que ciertas personas llevaban un registro de la contabilidad de sus bienes.

En el año de 1494 aparece el señor Fray Luca Paccioli, y en su libro sobre contabilidad llamado "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá" es donde se habla por primera vez de conceptos tan contables como la partida doble, el llevar las cuentas de gastos y gananciales.....etc.

En Colombia desde tiempos remotos se habla de contabilidad y el primer encargado de entregar las cuentas de forma particular fue Antonio Nariño, este se encargaba de recaudar el diezmo, y este consistía en un tributo que se pagaba a la iglesia sobre el total de frutos y animales domésticos que se tuvieran; luego, parte de este impuesto era pasado a la Corona. Al pasar los años se amplía la contabilidad en Colombia a tal punto en el siglo XIX en el año 1890 el gobierno expide la ley 65 por medio de la cual "Se establecen los Libros Legales de

Contabilidad que son permitidos a toda persona natural o jurídica, que ejerce legalmente funciones comerciales, son:

- Libro de Inventarios y Balances.
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Copiador de Cartas.

En el año 1932 llega a Colombia la MISIÓN KEMMERER que fue una comisión financiera dirigida por el contador público y economista Edwin Walter Kemmerer y tenía como misión reorganizar y sanear las finanzas del país por "recomendación" del capital norteamericano que había condicionado futuros empréstitos al gobierno a la realización de cambios en el sistema de administración financiera y fiscal de la economía colombiana. Pero tales "recomendaciones" no fueron sino órdenes, tan así fue que se obligó a todas las entidades públicas a suministrar a dichos expertos toda la información, datos y documentos indispensables para el desarrollo del trabajo; antes de finalizar 1923 se adoptaron todas sus "recomendaciones": se creó el Banco de la República; se expidieron las leyes 42 y 45 la primera, reguló el funcionamiento de la Banca Privada y la segunda, constituyó la Contraloría General de la República; se revisó el sistema para captación de ingresos y se adoptó un sistema de presupuesto; además se creó la Superintendencia Bancaria y por medio de la Ley 42 de Julio 19 de 1923 se organizó la contabilidad nacional y se dio vida al departamento de la Contraloría Nacional.

Actualmente las naciones están en vía de desarrollo es por esta razón que en Colombia se toman medidas para estar acorde a estos cambios, se empieza a darla una forma más acorde a las necesidades; es por esta razón que se crea el Decreto 2649 de 1993 por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

En sus artículos 1° y 2° explica la definición y de igual manera quienes tienen que aplicarlo:

Art. 1o. Definición. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

Art. 2o. Ámbito de aplicación. El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad.

Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

El estado ejerce control sobre los entes económicos a través de la contabilidad; por ello exige llevar libros de contabilidad. Esto se manifiesta en los artículos del Código del Comercio:

Artículo 19, numeral 3: Es obligación de todo comerciante: Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

Artículo 48, Todo comerciante conformará su contabilidad, libros, registros contables, inventarios y estados financieros en general, a las disposiciones de este Código y demás normas sobre la materia.

#### *5.1.2 Información Contable*

La información contable juega un papel muy importante en las empresas pequeñas, medianas y grandes, es la fuente donde se descarga la realidad de sus movimientos y la situación económica, permitiendo a los administradores identificar, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades de la organización.

Es la base administrativa para la planeación, organización y dirección de la empresa, sirviendo como herramienta para la toma de decisiones, para evaluar las funciones de los directivos, administrativos o empleados, para tener control de las operaciones económicas y para tomar medidas de mejoramiento.

Para que la información contable sirva de fuente para la toma de decisiones debe satisfacer adecuadamente sus objetivos, esta debe ser comprensible y útil. En ciertos casos se requiere, además, que la información sea comparable<sup>3</sup>.

- La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.
- La información es útil cuando es pertinente y confiable.
- La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.
- La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.
- La información es comparable cuando ha sido preparada sobre bases uniformes

Hoy en día, todas las empresas tienen un sistema de contabilidad que les permita cumplir con las cualidades de la información contable, un instrumento de apoyo son los software contables que generan informes comprensibles, útiles y comparables.

---

<sup>3</sup> DECRETO 2649 DE 1993. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

### *5.1.3 Proceso Contable*

#### **DEFINICION**

El proceso contable es el conjunto de ciclos a través de las cuales la Contaduría Pública obtiene y comprueba la información financiera, basándose en la disciplina de la contabilidad que se dedica a recopilar, interpretar, analizar y exhibir la información económica.

#### ***ORIGEN DEL PROCESO CONTABLE.***

El proceso contable surge en la contabilidad como consecuencia de reconocer una serie de funciones o actividades eslabonadas entre sí, que termina en el objetivo de la propia contabilidad, es decir en la obtención de la información financiera. Para obtener la información financiera, es necesario establecer primero un sistema por medio del cual sea posible el tratamiento de los datos, desde su obtención hasta su presentación en términos de información terminada. Esta fase del proceso contable se denomina sistematización.

Posteriormente se requiere cuantificar los elementos que intervienen en las transacciones financieras en términos de unidades monetarias, de acuerdo con las reglas de cuantificación contenidas en la teoría contable. Dicha cuantificación constituye la segunda fase denominada valuación.

Una vez valuados los datos financieros, es necesario someterlos a un tratamiento por medio de instrumentos específicos, con el fin de captarlos, clasificarlos,

registrarlos, calcularlos y sistematizarlos de manera accesible para sus usuarios. Esta fase recibe el nombre de procesamiento.

La información plasmada en los estados financieros debe analizarse e interpretarse, con el objeto de conocer la influencia que las transacciones celebradas por el ente económico tuvieron sobre su situación financiera. Como consecuencia de dicho análisis e interpretación, se emite una calificación sobre el efecto que las transacciones celebradas por el ente económico consignadas en los estados financieros tuvieron sobre la situación financiera de dicha entidad, con el fin de darla a conocer a los responsables de tomar decisiones. Esta fase se denomina valuación.

Por último, el proceso contable termina con la fase de información, a través de la cual se comunica a los interesados de la situación financiera del ente económico, como consecuencia de las transacciones celebradas por la entidad durante el periodo.

### ***FASES DEL PROCESO CONTABLE.***

Con base en el anterior tema podemos determinar que las fases del Proceso Contable son:

- ***SISTEMATIZACIÓN.*** Es la fase inicial del proceso contable que establece el sistema de información financiera en un ente económico.

- *VALUACIÓN*. Es la segunda fase del proceso contable y es la que cuantifica en unidades monetarias los recursos y obligaciones que adquiere un ente económico en la celebración de transacciones financieras.
- *PROCESAMIENTO*. Tercera fase del proceso contable y es la que elabora los Estados Financieros resultantes de las transacciones celebradas por un ente económico.
- *EVALUACIÓN*. Cuarta fase del proceso contable y es la que califica el efecto de las transacciones celebradas por el ente económico sobre su situación financiera.
- *INFORMACIÓN*. Quinta fase del proceso contable y es la que comunica la información financiera obtenida por la Contabilidad.

## 5.2 MARCO CONCEPTUAL

*Identificar:* es una acción de reconocer que los documentos que se están utilizando tienen las características precisas para utilizarlos de soporte.

*Formatos:* es un documento con pautas definidas de acuerdo a su función, estos permiten conocer información exacta, clara y concisa; a su vez es una base informativa en una empresa.

*Contabilidad:* es una ciencia que se encarga de la sistematización, observación, definición y presentación, mediante estados contables, de la información financiera de una empresa u organización, sea pública o privada, para estudiar, medir y analizar su patrimonio, así como para determinar su situación económica y financiera.

*Documento soporte:* Son los que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa, es por ello que se debe tener un especial cuidado en el momento de elaborarlos. Documentos en los cuales se prueba o se certifica la información que ha sido contabilizada.

*Departamento de contabilidad:* es un lugar conformado por los responsables de la información contables, donde se analiza, procesa, y consolida todos los movimientos financieros de la empresa, logrando conocer la situación económica oportunamente.

*Sistema contable:* es la herramienta de control interno del departamento de contabilidad, permite realizar registros contables, informes, liquidaciones y procesos por medio del software.

*Registro contable:* es la afectación o asiento que se realiza en los libros de contabilidad de un ente económico, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la información financiera del mismo.

*Documento soporte:* Son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa, es por ello que se debe tener un especial cuidado en el momento de elaborarlos. Documentos en los cuales se prueba o se certifica la información que ha sido contabilizada.

*Nomina:* La nómina es la suma de todos los registros financieros de los sueldos de un empleado, los salarios, las bonificaciones y deducciones para ser pagados quincenal o mensual.

*Cree:* Es un nuevo impuesto creado a partir del 1 de enero de 2013 como aporte de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos de la ley 1607 DE 2012<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> <http://www.dian.gov.co>

Ica: Impuesto de Industria y Comercio el cual es un tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios, ya sea de forma ocasional o permanente con o sin establecimientos.

### 5.3 MARCO LEGAL

#### Acuerdo 001 de 2011

**“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO NO 009 DEL 4 DE AGOSTO DE 2010 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**Acuerda**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y OPCIONES**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Trabajo de Grado es el conjunto de actividades de carácter teórico-práctico o investigativo desarrollado por el futuro profesional, mediante el cual aplica y adapta los conocimientos adquiridos; crea y desarrolla nuevos modelos y esquemas teórico-prácticos relacionados específicamente con las áreas de su formación profesional. También comprende las actividades investigativas orientadas a conocer, analizar, explicar y predecir los diferentes aspectos asociados directamente con el acontecer económico, social, ambiental administrativas, jurídicas y tecnológicas relacionadas con el devenir de las organizaciones y el desarrollo empresarial y su incidencia en la economía Regional, Nacionales e Internacional.

**ARTICULO SEGUNDO.** Trabajo de grado es un requisito parcial indispensable y obligatorio para graduarse.

**ARTICULO TERCERO.** Los objetivos del trabajo de grado son los siguientes:

a. Estimular y fomentar en el estudiante, tanto la aplicación y adaptación de conocimientos técnico-científicos actualizados en la solución de los problemas económicos, contables y de la gestión empresarial, o la implementación creativa de innovaciones en dichos campos. b. Propiciar al estudiante un espacio que contribuya a su formación profesional integral mediante el contacto con la realidad económica, contable y empresarial en sus múltiples facetas, realizando pasantías, asesorías y consultorías a cualquier tipo de organización. c. Incorporar activamente al futuro profesional en los proyectos de investigación aplicada de interés institucional, y relacionados con el desarrollo empresarial y económico de los niveles local, regional, e Internacional.

**ARTICULO CUARTO.** OPCIONES, de acuerdo a la norma vigente, los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, tendrán las siguientes opciones para optar al título:

- **LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA:** la investigación se comprende institucionalmente como aquella actividad planificada en la que se aplican teorías, métodos y técnicas de indagación generalmente aceptadas por la comunidad académica, que determina el desarrollo de una acción indagatoria ordenada y sistemática que busca cumplir los objetivos de una propuesta o proyecto de investigación pertinente a los propósitos de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económica y Contables.

Bajo la modalidad de investigación, en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, se contemplan como opciones:

A.- Proyectos monográficos tipo investigación; consisten en la actividad académica de elaboración de una monografía que integra la reflexión, exploración y propuesta de alternativas de solución e innovación a una problemática concreta, en los campos de la administración, la economía y la ciencia contable; a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante su periodo de formación.

B.- Co-investigación: implica la participación del estudiante como investigador auxiliar dentro de un proyecto de investigación que avalado institucionalmente se esté desarrollando en la Facultad, a través de las siguientes actividades:

- Actividades teórico prácticas de carácter científico, tecnológico o artístico que desarrolla el estudiante sobre un área de formación profesional mediante la cual aplica y adapta los conocimientos adquiridos contribuyendo con ello a la solución de un problema.

- Actividades investigativas para la creación y desarrollo de nuevos modelos y esquemas teórico prácticos relacionados, desde los cuales pueda aportar sus conocimientos en las áreas de formación profesional.

- Proyectos de Emprendimiento: son las actividades que demuestran la capacidad creativa e innovadora del estudiante al crear empresa, reestructurar organizaciones o áreas problemáticas de las organizaciones, desarrollo de proyectos empresariales, económicos o contables específicos que propendan por el mejoramiento continuo de las empresas y la economía regional o nacional, así:

- Creación de empresas: el estudiante elaborará y pondrá en marcha un proyecto empresarial, para ello, el proyecto debe llevar mínimo 6 meses de funcionamiento.

-Reestructuración Organizacional: El estudiante presentará un plan de reestructuración total o parcial de una empresa, existente o en su propia empresa.

**PARÁGRAFO:** En todos los casos, la actividad investigativa de la que trata el artículo cuarto, siempre deberá estar en concordancia con los campos y líneas de investigación establecidos por los Comité de Investigaciones y aprobada por el Consejo de Facultad dentro de la disciplina estudiada.

**ARTICULO QUINTO. PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN.** Comprenden todas las actividades de pasantía, servicio social y semestres avanzados programados y con la finalidad de servir de opción de grado:

**1. Pasantías.** Es la actividad que un estudiante desarrolla para complementar su formación, a través de la vinculación a una organización pública o privada, para realizar una labor específica en alguno de los campos afines a la profesión.

**2. Servicio Social.** Es el proceso pedagógico, práctico y de acción social que permite compartir conocimientos científicos y de acompañamiento a comunidades, organizaciones no gubernamentales y/o instituciones educativas, en el campo de las ciencias administrativas, económicas y contables entre ellas: docencia, elaboración de proyectos y organización.

**3. Semestre avanzado:** Figura que permite que un estudiante de un programa de pregrado que ha terminado la totalidad de los cursos previstos en el plan de estudios, curse los créditos correspondientes a un primer semestre de un programa de postgrado propio de esta institución o aquellos que la Universidad

tenga en convenio con otras Universidades afines a la disciplina; o programa académico especial elaborado y desarrollado por la Facultad.

## **ARTICULO SEXTO. REQUISITOS PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN**

### **a. Pasantías:**

- La duración mínima de esta actividad, será de 480 horas, en donde: cuando la dedicación del estudiante sea de tiempo completo, tendrá una equivalencia de ocho (8) horas diarias y, cuando sea de medio tiempo, el equivalente será de cuatro (4) horas diarias,
- Debe estar mediado por convenio interinstitucional,
- Presentación de anteproyecto,
- Presentación y sustentación del Resumen Analítico Especializado (RAE),
- Haber aprobado el 80% de los créditos contemplados en el plan de estudios.

### **b. Servicio Social:**

- La duración mínima de esta actividad, será de 480 horas, en donde: cuando la dedicación del estudiante sea de tiempo completo, tendrá una equivalencia de ocho (8) horas diarias y, cuando sea de medio tiempo, el equivalente será de cuatro (4) horas diarias,
- Debe estar mediado por convenio interinstitucional,
- Presentación de anteproyecto,

- Presentación y sustentación Resumen Analítico Especializado (RAE),
- Haber aprobado el 80% de los créditos contemplados en el plan de estudios.

**c. Semestre avanzado:**

- El estudiante debe haber cumplido el 100% de los créditos académicos del programa,
- Cancelar los derechos económicos correspondientes a un programa de postgrado,
- Haber obtenido en su carrera promedio ponderado igual o superior a Tres punto Cinco (3.5)
- Presentación y sustentación del Resumen Analítico Especializado (RAE) y calificación de Tres punto Cinco (3.5)

**PARÁGRAFO PRIMERO.-** Se incluye dentro de esta opción al estudiante que curse los créditos correspondientes al primer semestre de un programa de postgrado en una institución con la cual la Universidad de Cundinamarca tenga convenios de posgrado.

**ARTICULO SÉPTIMO.** Requisito académico para optar para una modalidad de trabajo de grado. Será requisito académico para optar y desarrollar una modalidad de trabajo de grado, el haber aprobado el 80% de los créditos académicos contemplados dentro del plan de estudio; y el estar matriculado al momento de iniciar el desarrollo de dicha opción; se exceptúa la modalidad de semestre avanzado.

**PARÁGRAFO:** La sustentación de cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, se realizará una vez el estudiante registre la culminación de su plan de estudios, previo análisis y verificación de la sabana de notas por parte del Comité de Trabajo de Grado.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Cualquiera que sea la opción del trabajo de grado escogida por el estudiante, requiere matricularse para los períodos académicos correspondientes, hasta cuando el trabajo sea sustentado y aprobado.

**ARTICULO NOVENO.** Para el desarrollo de la opción del trabajo de grado escogida por el estudiante, se debe observar la guía de trabajos de grado e investigación, aprobada por el Consejo de Facultad junto con el presente reglamento<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Universidad de Cundinamarca. Por el cual se reglamenta el acuerdo 009 del 4 de agosto de 2010 del consejo superior de la universidad de Cundinamarca. Fusagasugá. Febrero 09 de 2011.

#### 5.4 MARCO GEOGRÁFICO

Fusagasugá es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca en la región central de Colombia. Conocido como "Ciudad Jardín de Colombia" también llamado "Tierra Grata", es la capital de la Provincia del Sumapaz y un importante núcleo de desarrollo en el sur del departamento. Limita al norte con el municipio de Silvana y Sibate, al sur con el municipio de Arbeláez, Pasca y Melgar (Tolima), al oriente con los municipios de Pasca y Sibate y al occidente con los municipios de Tibacuy y Silvania.

Es la Tercera Ciudad del Departamento de Cundinamarca, considerada como un importante centro regional de comercio y servicios, con gran aptitud como ciudad educativa y turística por su cercanía con la capital del país. La ciudad está ubicada en una verde meseta bañada por los ríos Cuja y Chocho o Panches, rodeada por los cerros Quininí y Fusacatán que conforman un esplendoroso valle, con un clima y un paisaje sin igual. Es precursora del ritmo original de la Rumba criolla<sup>6</sup>.



---

<sup>6</sup> <http://www.casalle.org.co>

## 5.5 MARCO INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

**Razón social:** TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

**Nit:** 900.041.245-9

**Municipio:** Fusagasugá

**Departamento:** Cundinamarca.

**Dirección:** CL 19 10-12

**Teléfono:** 871 7185

### CULTURA INSTITUCIONAL

#### MISION

Esta empresa es creada con el ánimo de prestar un servicio de transporte de pasajeros en la zona urbana del municipio de Fusagasugá, e intermunicipal, cubriendo la ruta Fusagasugá -Bogotá y viceversa, con características de calidad, eficiencia y responsabilidad cada miembro de esta empresa, se responsabilizara de procurar el mejor servicio y mayor atención para con nuestro usuario. Será de obligatoriedad para esta empresa, mantener un parque automotor en condiciones óptimas que garantice un viaje placentero y seguro. A través de ellas se generara

empleo a un sin número de personas, que posean un perfil que ajuste a nuestra filosofía, tendremos también como tarea reflejar mejor imagen de Fusagasugá ante los turistas. Se mantendrá un estricto cumplimiento de las normas legales en cuanto a transporte se refiere.

## VISIÓN

Nuestra visión empresarial conlleva a promover el mejoramiento de la calidad de vida de todos los integrantes de la empresa, así como también poseer a poseer un parque automotor que supla las necesidades del servicio de transporte terrestre de pasajeros, aunado a la calidad de prestación de servicios con eficiencia y responsabilidad, siendo esta una empresa que permita dar solución a la problemática en el servicio de pasajeros urbanos e intermunicipales. Ser líder en la prestación del servicio público terrestre urbano e intermunicipal de pasajeros, contando con excelente equipo e instalaciones físicas adecuadas y un servicio de mantenimiento integral, que garantice el normal funcionamiento del parque automotor y con un equipo humano comprometido con su labor en beneficio de la comunidad.

## LOGO



## DESARROLLO DE LA PASANTÍA

### PRIMER MES:

1. En el primer mes se realizó actividades en las cuales se verifico y actualizo la información de los terceros.

A	B	C	D	E	F	G	H	I		
1	SERINTGER LTDA									
2										
3										
4										
5	IDENTIFICACION	SUCURSAL	DIGITO DE VERIFICACION	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NÚMERO
6	19368091	0	1	DELGADO CESAR		TITO	HENRY	DELGADO	CESPEDES	
117	93136615	0	0	SANCHEZ SALVADOR		OSCAR	ANTONIO	SANCHEZ	SALAZAR	
118	1069730993	0	0	RODRIGUEZ MARIANO		YEISON	ANDRES	RODRIGUEZ	MENJURA	
119	11385858	0	0	RODRIGUEZ JIMENEZ		MIGUEL	ROBERTO	RODRIGUEZ	JIMENEZ	
120	79715063	0	0	ROMERO VELAZQUEZ		FRANCISCO		ROMERO	VELASQUEZ	
121	1069720116	0	0	SARMIENTO LINARES		JOHN	EDISSON	SARMIENTO	LINARES	
122	82393220	0	0	VASQUEZ ORIGUA		FREDY	FERNANDO	VASQUEZ	ORIGUA	
123	1121830414	0	0	LOPEZ GONZALEZ		DAVID	FERNANDO	LOPEZ	GONZALEZ	
124	11384343	0	0	SARMIENTO PEÑA		GERMAN	EDUARDO	SARMIENTO	PEÑA	
125	17074724	0	0	GUTIERREZ TORRES		DANIEL		GUTIERREZ	TORRES	
126	1020414157	0	0	POSADA GARCIA		DAMARIS	ELENA	POSADA	GARCIA	
127	52969821	0	0	CARDENAS RINCON		MARTHA		CARDENAS	RINCON	
128	41389257	0	0	RINCON DE SABOGAL		MARIA	ISABEL	RINCON	DE SABOGAL	
129	39617279	0	0	BUITRAGO CLAVIJO		CARMEN	ELISA	BUITRAGO	CLAVIJO	
130	1026278340	0	0	FIRACATIVE BUITRAGO		DIANA	MARCELA	FIRACATIVE	BUITRAGO	
131	11383171	0	0	LOPEZ VARGAS		HUGO	ANTONIO	LOPEZ	VARGAS	
132	20567900	0	0	ROMERO AGUDELO		IRMA		ROMERO	AGUDELO	
133	1069720610	0	0	BARBOSA RAMIREZ		YURI	ESPERANZA	BARBOSA	RAMIREZ	
134	11374274	0	0	LEON CRUZ		MANUEL	ANTONIO	LEON	CRUZ	
135	11383405	0	0	CUBILLOS MELO		LEOPOLDO		CUBILLOS	MELO	
136	39617687	0	0	MANRIQUE QUINTANA		NORMA	CECILIA	MANRIQUE	QUINTANA	
137	11378083	0	0	SABOGAL FERRER		JENRY	ALBERTO	SABOGAL	FERRER	
138	17188042	0	0	GONZALEZ ALVARADO		HUMBERTO	IVAN	GONZALEZ	ALVARADO	
139	39656774	0	0	RODRIGUEZ RAMIREZ		LUZ	STELLA	RODRIGUEZ	RAMIREZ	
140	11385665	0	0	MUÑOZ PAEZ		SALOMON		MUÑOZ	PAEZ	
141	832007123	0	8	ACERO CUELLAR E HIJOS SAS						
142	15985809	0	0	GOMEZ ARIAS		FRANCISCO	JAVIER	GOMEZ	ARIAS	
143	21484466	0	0	VILLEGAS VILLEGAS		MARTHA		VILLEGAS	VILLEGAS	
144	11387612	0	0	ROJAS DUARTE		EDGAR		ROJAS	DUARTE	
145	39616408	0	0	ROJAS DUARTE		PILAR		ROJAS	DUARTE	
146	79050868	0	0	ANGARITA ANGARITA		IGNACIO		ANGARITA	ANGARITA	
147	79355593	0	0	SANTANA GERENA		NELSON	WILLIAM	SANTANA	GERENA	
148	3096870	0	0	CARDENAS MARTIN		JOSE	ASCENSION	CARDENAS	MARTIN	
149	11374960	0	0	TORRES SILVA		JOSE	MARIA	TORRES	SILVA	
150	41633720	0	0	PAIVA ESPITIA		FLORINDA		PAIVA	ESPITIA	
151	28994007	0	0	RAMIREZ ACHURY		MARISOL		RAMIREZ	ACHURY	

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

	A	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI
1	SERINTGER L										
2	<b>MODELO TERCEROS</b>										
3											
4											
5	IDENTIFICACION	MES DE	DÍA DE CU	TIPO DE PERSONA	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO	CORREO E	TIPO	CLASIFICACIÓN	BENEFIC	TARIFA DIFERENCIAL RETE IVA VER
6	19368091	8	8	0	thdelgadoc@hotmail.com	0	0	C	O		N
126	1020414157	2	22	0	juliethebe14@gmail.com	0	0	C	O		0 N
127	52969821	7	25	0	frangel0302@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
128	41389257	7	21	0	constanza8621@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
129	39617279	4	8	0	leydypao_21@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
130	1026278340	2	P	0	dimanoum@yahoo.com	0	0	C	O		0 N
131	11383171	12	8	0	juanjose@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
132	20567900			0	castro-2795@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
133	1069720610	4	27	0	yenifertocua25@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
134	11374274			0	camilosanchez395@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
135	11383405	9	21	0	dubanfelipe@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
136	39617687	9	1	0	fernanda_9218@hotmail.es	0	0	C	O		0 N
137	11378083			0	rleo.rb@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
138	17188042	10	8	0	lessercarlos@gmail.com	0	0	C	O		0 N
139	39656774	6	19	0	cristiancito67@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
140	11385665			0	feliphs_@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
141	832007123			0	jire2112@hotmail.com	0	0	N	O		0 N
142	15985809			0	nicoymariajo@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
143	21484466			0	leidycita_0307@yahoo.es	0	0	C	O		0 N
144	11387612	5	7	0	marlon010196@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
145	39616408			0	ymartinez808@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
146	79050868	9	23	0	yels_93@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
147	79355593	6	23	0	jairabril2011@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
148	3096870			0	ever.aparicio@gmail.com	0	0	C	O		0 N
149	11374960	8	27	0	ldeyronnunez@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
150	41633720			0	cnrubiano@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
151	28994007			0	yp triana42@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
152	28717125	12	17	0	lherrera11@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
153	17090222			0	gonzalez094@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
154	11427981			0	miguelancho_909@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
155	393324			0	dasarea@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
156	79963607	8	19	0	jovisfer@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
157	19138159	3	26	0	yfguerrero53@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
158	20568682			0	ndrubio@hotmail.com	0	0	C	O		0 N
159	39613467			0	gigoconta12@hotmail.com	0	0	C	O		0 N

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

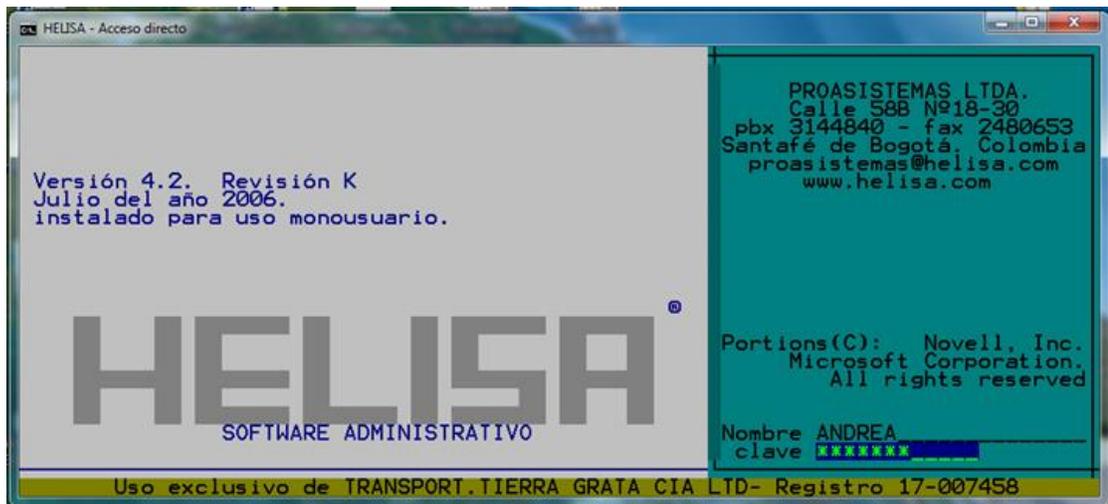
	A	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	
1	SERINTGER L												
2													
3													
4													
5	IDENTIFICACION	COD	DIRECCION	PAIS	CIUDAD	ACTIVO	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	TELÉFONO 4	TELÉFONO CELULAR	FAX	APART
6	19368091		CRA 4 ESTE No. 36-88 INT 1 APTO 102	1	1	A	7308828	0	0	0	0	3108676021	0
126	1020414157	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
127	52969821	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
128	41389257	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
129	39617279	0	CRA 4 4-34	1	290	A	0	0	0	0	0	3133699093	0
130	1026278340	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
131	11383171	0	CLL 12 N°1-58 BONET	1	290	A	0	0	0	0	0	3142126267	0
132	20567900	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
133	1069720610	0	VILLA DE LA PAMPA CS 3 MZ H	1	290	A	0	0	0	0	0	3134606854	0
134	11374274	0		1	290	A	0	0	0	0	0	3118166782	0
135	11383405	0	CRA 11 N°8-30 POTOSI	1	290	A	8735827	0	0	0	0	0	0
136	39617687	0	CLL 18A N°11-87	1	290	A	8868071	0	0	0	0	0	0
137	11378083	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
138	17188042	0	CLL 22 N°10-30	1	290	A	0	0	0	0	0	3202968889	0
139	39656774	0	CRA 39 N°20-04 VILLA PATRICIA	1	290	A	0	0	0	0	0	3017116990	0
140	11385665	0	CRA 64 21A-25	1	290	A	0	0	0	0	0	3203431931	0
141	832007123	0	ACEICLL 130A N° 101 20	1	11	A	0	0	0	0	0	3144424033	0
142	15985809	0	CRA 11B N°18B 10	1	290	A	0	0	0	0	0	3123901378	0
143	21484466	0	CRA 3A 22-36	1	290	A	0	0	0	0	0	3108128530	0
144	11387612	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
145	39616408	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
146	79050868	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
147	79355593	0	DIAG 26 N° 1A-86 SANTO DOMINGO	1	290	A	0	0	0	0	0	3144115799	0
148	3096870	0	CLL 22 N°6-15	1	290	A	0	0	0	0	0	3153425429	0
149	11374960	0	CLL 8A N°4-38	1	290	A	8.672.424	0	0	0	0	0	0
150	41633720	0	CLL21 N°3-69 CASA 20	1	290	A	0	0	0	0	0	3125965399	0
151	28994007	0	TV 10 N° 1-24	1	290	A	0	0	0	0	0	3115506305	0
152	28717125	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
153	17090222	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
154	11427981	0	CLL 22 N° 44-56	1	290	A	0	0	0	0	0	3114461900	0
155	393324	0	CRA 24 N° 25A-03 LA MACARENA	1	290	A	0	0	0	0	0	3124640226	0
156	79963607	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0
157	19138159	0	CRA 27 N° 2B-18 NORTE	1	290	A	0	0	0	0	0	3157508325	0
158	20568682	0	CRA 2 N° 11B-25 BOQUE BONET	1	290	A	8676715	0	0	0	0	0	0
159	39613467	0		1	290	A	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

2. De igual forma se realizó confrontación de la información que se encontraba en los extractos de los vehículos intermunicipales con el producido de los meses correspondientes del año 2015, esto se realizó en el software Helisa.



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015

MENU PRINCIPAL	COLECTIVO # 3563	3563
ADMINISTRACION DE	COLECTIVO # 3572	3572
ADMINISTRACION	COLECTIVO # 3575	3575
Ren	COLECTIVO # 3576	3576
Med	COLECTIVO # 3581	3581
Tras	COLECTIVO # 3585	455
Aso	COLECTIVO # 359	359
Con	COLECTIVO # 363	363
INF	COLECTIVO # 364	364
Director	COLECTIVO # 365	365
Relacion	COLECTIVO # 368	368
MOVIMIENTOS	COLECTIVO # 370	370
Ext	COLECTIVO # 371	371
	COLECTIVO # 377	377
	COLECTIVO # 385	385
	COLECTIVO # 395	395
	COLECTIVO # 397	397
	COLECTIVO # 399	399
	COLECTIVO # 411	411
	COLECTIVO # 490	4900
	COLECTIVO # 582	582

SELECCION DE TERCEROS.  
seleccion de cuentas.  
seleccion de meses.

INS/DEL marca/desmarca ALT+(INS/DEL) marca/desmarca TODOS F2 invierte

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015

MENU PRINCIPAL	
ADMINISTRACION DE TERCEROS...	IMPUESTOS Y TERCEROS
ADMINISTRACION DE TERCEROS	
Ren	
Med	Cartilla de NIs y/o Cédulas.
Tras	
Aso	INFORMES DE TERCEROS
Con	Directorio de Terceros.
INF	Relación de Cuentas y Terceros
Ext	MOVIMIENTO DE TERCEROS.

SELECCION DE TERCEROS.  
seleccion de cuentas.  
seleccion de meses.

digite <+> para entrar a la lista de terceros y seleccionarlos.

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

A GRATA Y COMPAÑIA LTDA  
 CEROS (información de 2) Página

FECHA	DOCUMENTO	TRANSACCION	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	N
MICROBUS # 385					
O # 385, 385					
					SALDO INICIAL
07/ENE/2015	RC-061130	ENERO AÑO 2015		99,500.00	
07/ENE/2015	RC-061133	ENERO AÑO 2015		59,700.00	
07/ENE/2015	RC-061135	ENERO AÑO 2014		29,850.00	
07/ENE/2015	RC-061136	ENERO AÑO 2015		29,850.00	
07/ENE/2015	RC-061137	ENERO AÑO 2015		59,700.00	
07/ENE/2015	RC-061139	ENERO AÑO 2015		29,850.00	
07/ENE/2015	RC-061142	ENERO AÑO 2015		27,850.00	
07/ENE/2015	RC-061144	ENERO AÑO 2014		9,950.00	
07/ENE/2015	RC-061145	ENERO AÑO 2015		9,950.00	
07/ENE/2015	RC-061146	ENERO AÑO 2014		29,850.00	
07/ENE/2015	RC-061147	ENERO AÑO 2015		69,650.00	
07/ENE/2015	RC-061149	ENERO AÑO 2015		103,450.00	

F1 Ayuda F4 Imprimir F5 Ocultar F6 Normal F7 Borrar columnas ocultas  
 Fila 11 Columna 82

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

**MENU PRINCIPAL**

- ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS...
- ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS
- Cartilla de NIts y/o Cédulas.
- Asociados
- Con
- Ext
- Directorio de Terceros.
- Relación de Cuentas y Terceros
- MOVIMIENTO DE TERCEROS.

**IMPUESTOS Y TERCEROS**

---

**MOVIMIENTO DE TERCEROS**

- Medio de salida PANTALLA
- Clasificación CUENTA con los terceros
- Tercero ordenado POR NOMBRE
- Direc, Telef, Ciud NO SE IMPRIMEN
- Totales por mes conservarlos
- Páginas a imprimir 1-999999
- Fecha elaboración 18/MAY/2016

seleccion de terceros.

seleccion de cuentas.

**SELECCION DE MESES.**

Con ++ cambia. Si desea que no aparezca impresa, borre con <DEL>. ENTER inicia

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

MENU PRINCIPAL

- ADMINISTRACION DE TERCEROS...
- ADMINISTRACION DE TERCEROS
- Cartilla de Nits y/o Cédulas.
- Asociados
- Conductores
- Directorio de Terceros.
- Relacion de Cuentas y Terceros
- Ext
- MOVIMIENTO DE TERCEROS.

IMPUESTOS Y TERCEROS

Saldo Inicial

ENE-2015

FEB-2015

MAR-2015

ABR-2015

MAY-2015

JUN-2015

JUL-2015

AGO-2015

SEP-2015

OCT-2015

NOV-2015

DIC-2015

JULIO DE 2015

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
5	6	7	1	2	3	4
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

seleccion de terceros.  
seleccion de cuentas.  
SELECCION DE MESES.

INS/DEL marca/borra mes + a calendario, INS/DEL marca/borra dia

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

MENU PRINCIPAL

- ADMINISTRACION DE TERCEROS...
- ADMINISTRACION DE TERCEROS
- Cartilla de Nits y/o Cédulas.
- Asociados
- Conductores
- Directorio de Terceros.
- Relacion de Cuentas y Terceros
- Ext
- MOVIMIENTO DE TERCEROS.

seleccion de terceros.  
SELECCION DE CUENTAS.  
seleccion de meses.

4145 TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION

414505 SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA

41450501 PRODUCIDO VEHICULO # 52

41450503 MICROBUS # 364

41450504 MICROBUS # 385

41450505 MICROBUS # 395

41450506 MICROBUS # 397

414540 SERVICIOS COMPLEMENTARIO TRANSPORTE

41454001 COMISIONES VEHICULOS INTERMUNICIPALES

41454002 RODAMIENTO VEHICULOS SERVICIO URBANO

41454003 COMISIONES VEHICULOS URBANOS

414545 AGENCIAS DE VIAJE

414550 OTRAS AGENCIAS DE TRANSPORTE

414560 SERVICIO TELEFONICO

414599 AJUSTES POR INFLACION

42 NO OPERACIONALES

4205 OTRAS VENTAS

420505 MATERIA PRIMA

420510 MATERIAL DE DESCECHO

420515 MATERIALES VARIOS

42051501 CAMISAS

INS/DEL marca/desmarca ALI+(INS/DEL) marca/desmarca TODOS F2 invierte

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

*Transportes Tierra Grata y Cia Ltda*

Servicio de Calidad con Eficiencia y Responsabilidad

RECIBO DE CAJA N° 63467

FECHA: 15/12/15

VEHICULO: TAQUILLA: AM: PM:

RECIBO DE	CONCEPTO	DEBE	HABER
	APROVECHAMIENTOS		
	RODAMIENTOS		
	SEGURIDAD SOCIAL		
	SEGURO PASAJEROS		
	FONDO DE REPOSICION	3200	
	PRODUCIDO VEHICULOS	5000	
	ANTICIPOS	30000	
	INGRESOS VARIOS		46000
	DESPACHADOR		
	RELEVADOR		
	TIQUETES PREPAGO DEL AL		
	TIQUETES PREPAGO DEL AL		
	TALONARIOS CRINAUTA		
	CERTIFICADOS		
	TOTALES \$		
	EFFECTIVO \$		

SON: *cinco mil y ochocientos*

PREPARADO: Paola Manríquez

REVISADO/COMPROBADO: 77

RECIBI: 78

C.C.

**Transportes Tierra Grata y Cia Ltda**  
*Servicio de Calidad con Eficiencia y Responsabilidad*

**INFORME DIARIO  
DE TAQUILLA**

FECHA: 31 ABRIL 2015

MICROVEM.	DESPACHO N°	SEGUNDOS	VALOR PASAJE	TOTAL DESPACHO	ANTICIPO N°	VALOR ANTICIPO	TOTAL ANTICIPO
302	1323	250	49300	50000	35145	46000	
	1327	100	49300	20000			
		300	65600	30000			
307	0569	50	9950	10000	35146	46000	
	0572	200	39300	10000			
		250	49300	50000			
324	2918	100	49300	20000	35147	23000	
327	3153	50	9950	9000	26148	23000	
348	3056	200	39300	40000	35149	23000	
364	3072	50	9950	10000	35150	23000	
370	0375						
	0379	200	39300	40000	35150	46000	
377	3483	300	65600	65000	35152	46000	
	3496	100	49300	20000			
		400	99500	393000			
385	3028	50	9950	9000	35153	46000	
	3031	400	39300	39000			
		450	49300	393000			
395	3126	100	49300	20000	35154	46000	
	3130	150	29350	15000			
		250	49300	493000			
397	4058						
	4061	150	29350	30000	35155	46000	
399	3030	100	49300	20000	35156	46000	
	3034	150	29350	30000			
		250	49300	493000			

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

- Como última actividad del mes se realizó una confrontación de la información de extractos de vehículos intermunicipales con el anticipo de los meses correspondientes del año 2015 y esta actividad se hizo en el software Helisa de igual manera se hace a la vez un tabla en Excel para organizar cierto datos que van a quedar en la información exógena.

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

BIENVENIDO DE TERCEROS (informe 2015)

\*\*\*\*\*

FECHA	DO	CONCEPTO DE LA TRANSACCION	DEBITO	VAL
*****				
a: 5145400201, PARQUEADERO				
CARLOS ANDRES CABRERA 80,121,724				
22/JUL/2015	R8	PARQUEADERO CE# 32776	90,000.00	SALDO
FABIO PENAGOS MORENO, 1,270				
09/MAR/2015	R4	PARQUEADERO FACT# 0021 CE# 30323	90,000.00	SALDO
16/ABR/2015	R7	PARQUEADERO FAC#0047	90,000.00	
11/MAY/2015	R9	PARQUEADERO FV#0080	90,000.00	
12/AGO/2015	R3	PARQUEADERO CE# 33427	90,000.00	
08/SEP/2015	R8	PARQUEADERO FACT# 0243 CE# 35698	90,000.00	
15/DIC/2015	R3	PARQUEADERO FACT# 0504 CE# 35811	90,000.00	
PARQUEADERO SANTA CATALIA CECILIA REY, 41,790,463				SALDO

F1 Ayuda F4 Imprimir F5 Ocultar F6 Normal F7 Borrar columnas ocultas

Fila 16 Columna 32

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

CONCEPTO DE LA TRANSACCION	DEBITO	VAL
*** NIT creado por cruce de terceros.	1121934449	11281570
A. & L. INDUSTRIAL DE MUEBLES METALICOS Y	830057834	
ABC DE LOS MUEBLES METALICOS RAFAEL A. C	18004263	
ABDON HERNANDO BETANCOURT SOLANILLA	82391406	
ABEL ANTONIO RAMIREZ	11257386	
ABEL ARTURO OSPINA	7716699	
ABEL MARIO HUERFANO	19253066	
ABEL MARTINEZ	11458723	
ABIGAIL TIODOMILA URREA GONZALEZ	39613643	
ACOMAV. E.U.	830064394	
ACRILUJOS	79892139	
ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	899999094	
ADALBERTO PEÑA PINEDA	19471639	
ADELA CHAPARRO	41491340	
ADELA ROMERO	39624665	
ADELINA AMAYA DE CABRERA	23911401	
ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL	899999486	
ADOLFO CELY-TORRES FONTY EMPAQUES	79125415	
ADORNOS DIDOS	23636898	
ADPOSTAL	89999486	

INS/DEL marca/desmarca ALT+(INS/DEL) marca/desmarca TODOS F2 invierte

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

HELISA - Acceso directo

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA, DICIEMBRE de 2015**

30/DIC/2015	RC-064500	DICIEMBRE AÑO 2015	278,600.00		
30/DIC/2015	RC-064501	DICIEMBRE AÑO 2015	9,950.00		
30/DIC/2015	RC-064502	DICIEMBRE AÑO 2015	39,800.00		
30/DIC/2015	RC-064506	DICIEMBRE AÑO 2015	169,150.00		
30/DIC/2015	RC-064503	DICIEMBRE AÑO 2015	46,750.00		
31/DIC/2015	RC-064517	DICIEMBRE AÑO 2015	107,450.00		
31/DIC/2015	RC-064509	DICIEMBRE AÑO 2015	308,450.00		
31/DIC/2015	RC-064511	DICIEMBRE AÑO 2015	189,050.00		
31/DIC/2015	RC-064518	DICIEMBRE AÑO 2015	89,550.00		
31/DIC/2015	RC-064519	DICIEMBRE AÑO 2015	139,300.00		
31/DIC/2015	RC-064520	DICIEMBRE AÑO 2015	69,650.00		
31/DIC/2015	RC-064521	DICIEMBRE AÑO 2015	378,100.00		
31/DIC/2015	RC-064522	DICIEMBRE AÑO 2015	189,050.00		
31/DIC/2015	RC-064524	DICIEMBRE AÑO 2015	233,750.00		
31/DIC/2015	TP-151201	S DE DICIEMBRE 2015 e DICIEMBRE de 2015	169,050.00	0.00	24,048,700.00
laboró el 18 de MAYO de tal COLECTIVO # 385			0.00	251,273,550.00	

F1 Ayuda F4 Imprimir F5 Ocultar F6 Normal F7 Borrar columnas ocultas  
Fila 2865 Columna 82

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

CONCILIACION EXTRACTOS PRODUCIDOS							
ABRIL DEL 2015							
PRODUCIDO				ANTICIPOS			
COL	EXTRACTO	HELISA	DIFERENCIA	EXTRACTO	HELISA	DIFERENCIA	
302	\$ 17.693.000,00	\$ 17.693.000,00	\$ 0,00	\$ 3.579.498,00	\$ 3.579.498,00	\$ 0,00	
307	\$ 16.579.600,00	\$ 16.579.600,00	\$ 0,00	\$ 2.652.998,00	\$ 2.652.998,00	\$ 0,00	
316	\$ 18.862.050,00	\$ 18.862.050,00	\$ 0,00	\$ 3.531.192,00	\$ 3.531.192,00	\$ 0,00	
323	\$ 14.825.500,00	\$ 14.825.500,00	\$ 0,00	\$ 3.910.458,00	\$ 3.910.458,00	\$ 0,00	
324	\$ 17.270.300,00	\$ 17.270.300,00	\$ 0,00	\$ 4.734.382,00	\$ 4.734.382,00	\$ 0,00	
327	\$ 6.090.900,00	\$ 6.090.900,00	\$ 0,00	\$ 1.541.183,00	\$ 1.541.183,00	\$ 0,00	
348	\$ 15.239.550,00	\$ 15.239.550,00	\$ 0,00	\$ 3.996.549,00	\$ 3.996.549,00	\$ 0,00	
364	\$ 10.396.200,00	\$ 10.396.200,00	\$ 0,00	\$ 4.282.279,00	\$ 4.282.279,00	\$ 0,00	
370	\$ 18.878.800,00	\$ 18.878.800,00	\$ 0,00	\$ 3.758.693,00	\$ 3.758.693,00	\$ 0,00	
377	\$ 16.111.950,00	\$ 16.111.950,00	\$ 0,00	\$ 3.393.263,00	\$ 3.393.263,00	\$ 0,00	
385	\$ 15.900.500,00	\$ 15.900.500,00	\$ 0,00	\$ 6.523.169,00	\$ 6.523.169,00	\$ 0,00	
395	\$ 15.696.050,00	\$ 15.696.050,00	\$ 0,00	\$ 6.543.637,00	\$ 6.543.637,00	\$ 0,00	
397	\$ 17.329.900,00	\$ 17.329.900,00	\$ 0,00	\$ 3.505.241,00	\$ 3.505.241,00	\$ 0,00	
399	\$ 18.537.050,00	\$ 18.537.050,00	\$ 0,00	\$ 3.447.059,00	\$ 3.447.059,00	\$ 0,00	
	<b>\$ 219.411.350,00</b>	<b>\$ 219.411.350,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 55.399.601,00</b>	<b>\$ 55.399.601,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	
PRODUCIDO				ANTICIPOS			
COL	EXTRACTO	HELISA	DIFERENCIA	EXTRACTO	HELISA	DIFERENCIA	
490	\$ 2.811.000,00	\$ 2.811.000,00	\$ 0,00	\$ 1.176.622,00	\$ 1.176.622,00	\$ 0,00	
684	\$ 2.199.000,00	\$ 2.199.000,00	\$ 0,00	\$ 1.003.357,00	\$ 1.003.357,00	\$ 0,00	
3408	\$ 2.641.000,00	\$ 2.641.000,00	\$ 0,00	\$ 645.319,00	\$ 645.319,00	\$ 0,00	
3510	\$ 961.000,00	\$ 961.000,00	\$ 0,00	\$ 644.399,00	\$ 644.399,00	\$ 0,00	
3511	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	
3547	\$ 1.584.000,00	\$ 1.584.000,00	\$ 0,00	\$ 1.594.630,00	\$ 1.594.630,00	\$ 0,00	
3585	\$ 1.742.000,00	\$ 1.742.000,00	\$ 0,00	\$ 976.397,00	\$ 976.397,00	\$ 0,00	
9042	\$ 2.134.000,00	\$ 2.134.000,00	\$ 0,00	\$ 950.792,00	\$ 950.792,00	\$ 0,00	
9091	\$ 2.806.000,00	\$ 2.806.000,00	\$ 0,00	\$ 906.677,00	\$ 906.677,00	\$ 0,00	
	<b>\$ 14.067.000,00</b>	<b>\$ 16.878.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 8.721.571,00</b>	<b>\$ 8.721.571,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	

FEBRERO ABRIL MAYO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE DICIEMBRE

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

DIFE 2015 FEB [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	DIFERENCIAS EN PRODUCIDOS							
2	FEBRERO DE 2015							
3								
4								
5	MICROBUS	PRODUCIDO		DIFERENCIA	ANTICIPOS		DIFERENCIA	
6		EXTRACTO	HELISA		EXTRACTO	HELISA		
7	302	\$ 18.452.100,00	\$ 18.452.100,00	\$ -	\$ 3.789.299,00	\$ 3.789.299,00	\$ -	
8	307	\$ 15.517.950,00	\$ 15.517.950,00	\$ -	\$ 2.663.961,00	\$ 2.663.961,00	\$ -	
9	316	\$ 18.710.000,00	\$ 18.710.000,00	\$ -	\$ 3.336.951,00	\$ 3.336.951,00	\$ -	
10	323	\$ 19.962.650,00	\$ 19.962.650,00	\$ -	\$ 3.843.351,00	\$ 3.843.351,00	\$ -	
11	324	\$ 12.903.300,00	\$ 12.903.300,00	\$ -	\$ 3.489.462,00	\$ 3.489.462,00	\$ -	
12	327	\$ 18.074.700,00	\$ 18.074.700,00	\$ -	\$ 3.523.160,00	\$ 3.523.160,00	\$ -	
13	348	\$ 16.930.800,00	\$ 16.930.800,00	\$ -	\$ 4.672.654,00	\$ 4.672.654,00	\$ -	
14	364	\$ 18.786.400,00	\$ 18.786.400,00	\$ -	\$ 4.547.333,00	\$ 4.547.333,00	\$ -	
15	370	\$ 6.037.100,00	\$ 6.037.100,00	\$ -	\$ 1.111.517,00	\$ 1.111.517,00	\$ -	
16	377	\$ 14.083.350,00	\$ 14.083.350,00	\$ -	\$ 2.837.611,00	\$ 2.837.611,00	\$ -	
17	385	\$ 14.789.150,00	\$ 14.789.150,00	\$ -	\$ 6.901.163,00	\$ 6.901.163,00	\$ -	
18	395	\$ 17.062.200,00	\$ 17.062.200,00	\$ -	\$ 10.370.210,00	\$ 10.370.210,00	\$ -	
19	397	\$ 14.475.400,00	\$ 14.475.400,00	\$ -	\$ 3.151.362,00	\$ 3.151.362,00	\$ -	
20	399	\$ 18.826.950,00	\$ 18.826.950,00	\$ -	\$ 3.821.221,00	\$ 3.821.221,00	\$ -	
21								
22								

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



## SEGUNDO MES:

1. En el segundo mes se hace una revisión de las cuentas intermunicipales y vehículos.



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

2. También se realizó actividades en las cuales se clasifico y ordeno información necesaria para la liquidación de la nómina y la retención en la fuente del mes correspondiente.

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPANIA LTDA						
NIT: 800.041.255-9						
RETENCION EN LA FUENTE DEL MES DE MARZO 2016						
N CF	BENEFICIARIO	VALOR	%	RETEFUENTE	APROXIMACION	CONCEPTO
****	CENTRAL DE ARRENDAMIENTOS	\$ 1.000.000	3,5	\$ 35.000	\$ 35.000	ARRENDAMIENTOS
15364	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A	\$ 1.018.294	3,5	\$ 35.640	\$ 36.000	ARRENDAMIENTOS
15365	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A	\$ 1.652.622	3,5	\$ 57.842	\$ 58.000	ARRENDAMIENTOS
****	INVERSIONES SUTAGAO S.A	\$ 23.152.062	0,1	\$ 23.152	\$ 23.000	COMPRAS
****	DISTRACOM	\$ 30.795.469	0,1	\$ 30.795	\$ 31.000	COMPRAS
15356	EDWIN FONSECA SALCEDO	\$ 3.973.000	6	\$ 238.380	\$ 238.000	SERVICIOS
15343	MANUEL DARIO MARTINEZ	\$ 225.000	6	\$ 13.500	\$ 14.000	SERVICIOS
37524(364)	WILSON QUINTERO	\$ 190.000	6	\$ 11.400	\$ 11.000	SERVICIOS
37769(397)	CARLOS BALLESTEROS	\$ 190.000	6	\$ 11.400	\$ 12.000	SERVICIOS
	JORGE ENRIQUE AMAYA C	\$ 135.597	7	\$ 9.492	\$ 10.000	RENDIMIENTOS
	PABLO HERNANDO SANTOS	\$ 135.597	7	\$ 9.492	\$ 9.000	RENDIMIENTOS
	AURA MARIA CARRILLO R.	\$ 406.790	7	\$ 28.475	\$ 28.000	RENDIMIENTOS
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 504.568</b>	<b>\$ 505.000</b>	

CONCEPTO	%	RETENCION	TOTAL
RENDIMIENTOS	7	\$ 47.459	\$ 47.000
ARRENDAMIENTOS	3,5	\$ 128.482	\$ 129.000
COMPRAS	0,1	\$ 53.948	\$ 54.000
COMPRAS	2,5		
SERVICIOS	3,5		
SERVICIOS	4	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS	6	\$ 274.680	\$ 275.000
HONORARIOS	11	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 504.568</b>	<b>\$ 505.000</b>

<b>CARLOS ARTURO FULA</b>	<b>FRANCISCO ALBERTO BENITEZ</b>
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA														
NOMINA APRENDICES DEL SENA														
DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2016														
NIT: 800.041.255-9														
RELEVADOR	DEVENGADOS						DEDUCCIONES					TOTAL A PAGAR	FIRMA	
	SUELDO	DIAS TRAB	BASICO	DOM Y FEST.	HORAS EXTRAS	COMISION	TOTAL DEVENG.	PRESTAM.	MERCANC.	CELULAR	COLAB.			TOTAL DEDUCIDO
LEDY LORENA HERRERA	\$689.455	15	\$344.727				\$344.727					\$0	\$344.727	
HARRISON SILVA DELGADO	\$689.455	15	\$344.727				\$344.727					\$0	\$344.727	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.378.910</b>		<b>\$689.454</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$689.454</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$689.454</b>	

ELABORO	PAGO	APROBO	REVISO Y CONTABILIZO
PERSONAL	TESORERIA	GERENTE	CONTABILIDAD

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

		TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA NOMINA DE RELEVADORES RUTA FUSAGASUGA - BOGOTA DEL 01 AL 15 DE FEBRERO DE 2016											NIT: 800.041.255-9	
		DEVENGADOS					DEDUCCIONES							
RELEVADOR	SUELDO	DIAS TRAB.	BASICO	DOM Y FEST.	COMISION	TOTAL DEVENG.	SALUD	PENSION	MERCANC.	COLAB.	PRESTAMO	TOTAL DEDUCIDO	TOTAL A PAGAR	FIRMA
LUIS GABRIEL ROJAS	\$689.455	15	\$344.727	\$0	\$211.325	\$556.052					\$168.334	\$168.334	\$387.718	
EDGAR ARMANDO FORERO	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$252.375	\$677.538					\$128.141	\$128.141	\$549.397	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.378.910</b>		<b>\$689.454</b>	<b>\$80.436</b>	<b>\$463.700</b>	<b>\$1.233.590</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$296.475</b>	<b>\$296.475</b>	<b>\$937.115</b>	
ELABORO		PAGO					APROBO			REVISO Y CONTABILIZO				
PERSONAL		TESORERIA					GERENTE			CONTABILIDAD				

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

		TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA NOMINA DE CONDUCTORES RUTA FUSAGASUGA - BOGOTA DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2016											NIT: 800.041.255-9	
		DEVENGADOS					DEDUCCIONES							
MICRO	CONDUCTOR	SUELDO	DIAS TRAB.	BASICO	DOM Y FEST.	COMISION	TOTAL DEVENG.	SALUD	PENSION	PRESTAMO	EMBARGO	TOTAL DEDUCIDO	TOTAL A PAGAR	FIRMA
200	PEDRO LUIS NAVARRETE	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$404.825	\$829.988			\$204.519		\$204.519	\$625.469	
231	JOSE EDVIN JIMENEZ	\$689.455	15	\$344.727		\$0	\$344.727			\$253.700		\$253.700	\$90.029	
254	DALADIER JIMENEZ PEÑA	\$689.455	15	\$344.727	\$40.218	\$274.875	\$659.820					\$0	\$659.820	
307	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$689.455	15	\$344.727	\$40.218	\$365.850	\$750.795			\$253.756		\$253.756	\$497.039	
316	LUIS ALBERTO TORRES	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$372.625	\$797.788					\$0	\$797.788	
323	JOSE ANTONIO DIAZ	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$300.650	\$725.813			\$255.016		\$255.016	\$470.797	
324	JUAN ANTONIO RIVERA	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$362.400	\$787.563					\$0	\$787.563	
327	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$235.500	\$660.663				\$198.199	\$198.199	\$462.464	
338	GERMAN AYALA VELASQUEZ	\$689.455	15	\$344.727	\$80.436	\$96.775	\$521.938			\$203.500		\$203.500	\$318.438	
348	EDVIN ELADYMR BARRERO	\$689.455	15	\$344.727		\$343.300	\$688.027			\$256.281		\$256.281	\$431.746	
364	FERNEY FORERO JIMENEZ	\$689.455	13	\$298.763	\$40.218	\$335.450	\$674.431					\$0	\$674.431	
370	JONATHAN ESTID OSPINA	\$689.455	14	\$321.745		\$282.450	\$604.195			\$253.756		\$253.756	\$350.439	
397	JHON MARCO CORTES	\$689.455	6	\$137.890	\$40.218	\$483.100	\$661.208	\$26.400	\$26.400			\$52.800	\$608.408	
399	CARLOS JULIO GUAUTA	\$689.455	15	\$344.727		\$290.900	\$635.627					\$0	\$635.627	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$9.652.370</b>		<b>\$4.550.395</b>	<b>\$643.488</b>	<b>\$4.948.700</b>	<b>\$9.342.583</b>	<b>\$26.400</b>	<b>\$26.400</b>	<b>\$1.680.624</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.981.624</b>	<b>\$7.460.960</b>	
ELABORO		PAGO					APROBO			REVISO Y CONTABILIZO				
PERSONAL		TESORERIA					GERENTE			CONTABILIDAD				

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

NOMINA DE PERSONAL OPERATIVO DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2016														NIT: 800.041.255-9	
EMPLEADOS	SUELDO	DIAS TRAB.	DEVENGADOS					DEDUCCIONES					TOTAL A PAGAR	FIRMA	
			BASICO	DOM Y FEST.	HORAS EXTRAS	COMISION	TOTAL DEVENG.	SALUD	EMBARGO	PRESTAM.	FONDO	TOTAL DEDUCIDO			
OMAR LADNO PULIDO	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436			\$425.163					\$0	\$425.163		
CARLOS ALFREDO ROS	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436			\$425.163		\$16.087			\$16.087	\$409.076		
JOSE FREDY AREVALO	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436			\$425.163					\$0	\$425.163		
VICTOR ANDRES VILLALBA	\$689.455	13	\$298.764	\$40.218	\$22.000		\$360.982			\$102.006		\$102.006	\$258.976		
BENEDICTO BOYA ROJAS	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436			\$425.163					\$0	\$425.163		
ANEYDER SANCHEZ	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436			\$425.163					\$0	\$425.163		
HÉCTOR CASTRO RODRIGUEZ	\$689.455	14	\$321.745	\$40.218	\$08.000		\$449.963					\$0	\$449.963		
LUIS FELIPE DIAZ TORRES	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436	\$110.000		\$535.163					\$0	\$535.163		
EDLBERTO GOYENECHE	\$689.455	15	\$344.727	\$40.218			\$384.945					\$0	\$384.945		
	\$6.205.095		\$3.033.590	\$603.270	\$220.000	\$0	\$3.856.860	\$0	\$16.087	\$102.006	\$0	\$118.093	\$3.738.775		
ELABORO			PAGO				APROBO			REVISO Y CONTABILIZO					
PERSONAL			TESORERIA				GERENTE			CONTABILIDAD					

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA NOMINA DE PERSONAL OPERATIVO DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2016														NIT: 800.041.255-9	
EMPLEADOS	SUELDO	DIAS TRAB.	DEVENGADOS					DEDUCCIONES					TOTAL A PAGAR	FIRMA	
			BASICO	DOM Y FEST.	HORAS EXTRAS	COMISION	TOTAL DEVENG.	SALUD	PENSION	PRESTAM.	FONDO	TOTAL DEDUCIDO			
FABIO PENAGOS MORENO	\$1.216.000	15	\$608.000	\$141.867	\$179.867	\$65.500	\$995.234				\$30.000	\$30.000	\$965.234		
JOSE ARNULFO BELTRAN	\$1.094.000	15	\$547.000				\$547.000			\$126.550		\$126.550	\$420.450		
OMAR DANILO PARRA	\$689.455	15	\$344.727	\$0.436	\$0.991		\$476.154					\$0	\$476.154		
JAIRO MUÑOZ PARDO	\$689.455	15	\$344.727	\$40.218			\$384.945			\$30.000		\$30.000	\$354.945		
NIJRY CAMACHO LEON	\$689.455	15	\$344.727				\$344.727					\$0	\$344.727		
JOSE CELICO GARCIA	\$689.455	15	\$344.727	\$40.218			\$384.945					\$0	\$384.945		
	\$5.067.820		\$2.533.960	\$302.739	\$230.858	\$65.500	\$3.133.057	\$0	\$0	\$156.550	\$30.000	\$186.550	\$2.946.455		
ELABORO			PAGO				APROBO			REVISO Y CONTABILIZO					
PERSONAL			TESORERIA				GERENTE			CONTABILIDAD					

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

		TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA												NIT: 800.041.255-9	
		DEVENGADOS					DEDUCCIONES								
EMPLEADOS	SUELDO	DIAS TRAB	BASICO	DEV. PRES	SUB-TRANS	TOTAL DEVENG.	SALVO	PENSION	CELULAR	PRESTAMO	FONDO	TOTAL DEDUCIDO	TOTAL A PAGAR		
PABLO HERNANDO SANTOS C.	\$2.933.000	15	\$1.466.500			\$1.466.500						\$0	\$1.466.500		
FRANCISCO ALBERTO BENITEZ	\$1.539.000	15	\$769.500			\$769.500				\$130.690		\$130.690	\$638.810		
CARLOS ARTURO FULA PEREZ	\$931.000	15	\$465.500			\$465.500				\$100.000		\$100.000	\$365.500		
LINA MARIA ACOSTA MORENO	\$796.500	15	\$398.250			\$398.250				\$126.112		\$126.112	\$272.138		
JHONATAN CAMILO PAEZ C.	\$796.500	15	\$398.250			\$398.250						\$0	\$398.250		
MONICA YARLEDY RODRIGUEZ	\$796.500	15	\$398.250			\$398.250				\$114.597		\$114.597	\$283.653		
JORGE HERNANDO SANTOS P.	\$689.455	15	\$344.727			\$344.727						\$0	\$344.727		
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.481.955</b>		<b>\$4.240.977</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4.240.977</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$471.399</b>	<b>\$0</b>	<b>\$471.399</b>	<b>\$3.769.578</b>		
ELABORO				PAGO				APROBO				REVISO Y CONTABILIZO			
PERSONAL				TESORERIA				GERENTE				CONTABILIDAD			

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

ES SEGURIDAD SOCIAL				
ENTIDAD	ARL COLPATRIA			
NIT	800256161		DV	9
DIRECCION	Av El Dorado No. 68 B-85 Piso 6			
VEHICULO	PROPIETARIO	CONDUCTOR	TOTAL	
302	VICTOR MANUEL AYALA VELASQUEZ	GERMAN AYALA VELASQUEZ	\$ 703.900	\$ 703.900
307	CRISANTO HERMANDO VALENCIA BLA	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 344.450	\$ 344.450
307	LUIS ALBERTO MEDINA	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 344.450	\$ 344.450
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	ANGEL MANUEL TOVAR	\$ 553.600	\$ 910.833
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 120.500	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 50.900	\$ 641.665
323	JAVIER PEREZ LOZANO	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 50.900	\$ 641.665
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	RIGOBERTO CRUZ	\$ 14.015	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	RIGOBERTO CRUZ	\$ 14.015	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 159.300	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 159.300	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ALEXANDER RUEDAS	\$ 6.850	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ALEXANDER RUEDAS	\$ 6.850	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 58.150	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 58.150	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	HEBERTO TOVAR	\$ 94.350	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	HEBERTO TOVAR	\$ 94.350	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 199.950	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 199.950	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JHON MARCO CORTES	\$ 58.150	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JHON MARCO CORTES	\$ 58.150	
327	GILBERTO HENAN RUEDA ACOSTA	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 347.100	\$ 347.100
327	LUCILA MAGDALENA ACOSTA DE RUE	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 347.100	\$ 347.100
348	FLOR EMILIA BARON PATIÑO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 143.600	\$ 143.600
348	MIREYA YANETH BAQUERO MARTINE	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 143.600	\$ 143.600
348	JAIRO YECID RIVEROS BAQUERO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 191.615	\$ 191.615
348	YULLY GIFLENA BARON	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 191.615	\$ 191.615
364	JORGE EDUARDO ARIZA	FERNEY FORERO	\$ 277.550	\$ 277.550
364	JOSE RAUL QUIROGA	FERNEY FORERO	\$ 277.550	\$ 277.550
370	LEONAR DANILO VARGAS PAEZ	JHONATAN ESTID OSPINA	\$ 619.700	\$ 619.700
377	FREDY VARGAS PAEZ	PEDRO LUIS NAVARRETE	\$ 526.600	\$ 526.600
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	LEONARDO NAVARRETE	\$ 179.750	\$ 352.900
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRA	LEONARDO NAVARRETE	\$ 179.750	\$ 352.900
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 173.150	
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRA	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 173.150	
399	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 236.733	
399	CARLOS JAVIER ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 236.733	\$ 236.733
399	JOSE DEL CARMEN ACOSTA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 236.733	\$ 236.733
			\$ 7.832.260	\$ 7.832.260

INDYCCIO / RETENCION / PROPIETARIOS / EPS / AFP / ARL / COLSUBSIDIO / SALARIOS

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
ENTIDAD	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.		
		DV	
NIT			
DIRECCION			
VEHICULO	PROPIETARIO	TOTAL	
307	CRISANTO HERNANDO VALENCIA BALNCO	\$ 2.642.600	\$ 2.642.600
307	LUIS ALBERTO RAMIREZ MEDINA	\$ 2.642.600	\$ 2.642.600
316	LUCINIO ESPITIA	\$ 406.300	\$ 406.300
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 187.100	\$ 1.385.550
323	JAVBIER PEREZ LOZANO	\$ 187.100	\$ 1.385.550
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 51.550	
323	JAVBIER PEREZ LOZANO	\$ 51.550	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 214.000	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	\$ 214.000	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 88.900	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	\$ 88.900	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 632.250	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	\$ 632.250	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	\$ 211.750	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	\$ 211.750	
327	GILBERTO HERNAN RUEDA ACOSTA	\$ 1.333.300	\$ 1.333.300
327	LUCILA MAGDALENA ACOSTA DE RUEDA	\$ 1.333.300	\$ 1.333.300
348	FLOR EMILIA BARON PATIÑO	\$ 1.415.050	\$ 1.415.050
348	MIREYA YANETH BAQUERO MARTINEZ	\$ 1.415.050	\$ 1.415.050
370	LEONAR DANILO VARGAS PAEZ	\$ 2.274.592	\$ 2.274.592
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	\$ 641.300	\$ 1.278.100
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BEÑLTRAN	\$ 641.300	\$ 1.278.100
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	\$ 636.800	
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BEÑLTRAN	\$ 636.800	
399	LUCINIO ESPITIA	\$ 756.467	\$ 756.467
399	CARLOS JAVIER ESPITIA	\$ 756.467	\$ 756.467
399	JOSE DEL CARMEN ACOSTA	\$ 756.467	\$ 756.467
		\$ 21.059.492	\$ 21.059.492

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

3. De igual manera se ordenó clasifico la información necesaria para la elaboración de la declaración de renta y cree correspondiente al año 2.015.

Se debe reportar el código de la actividad económica que más ingresos brutos aportó a la producción en el año. Este código debe estar reportado en el RUT y debe corresponder con alguno de los indicados en la Resolución 003 de noviembre 21 del 2012 modificada con la 054 de diciembre 14 del 2012. Además, si durante el período no se explotaron actividades operacionales y solo se recibieron ingresos de actividades no operacionales, se debe formar el código a reportar en el que corresponda a la actividad económica operacional principal del contribuyente (ver Concepto DIAN 4378 de julio del 2016). En todo caso si se informó según se código reportado, se habrá seguridad de corregir la declaración, sino simplemente viene a la DIAN con un comunicado para que ella compa internamente la inscripción en sus sistemas (ver artículo 43 Ley 962 de julio del 2005, la Circular DIAN 191 de octubre del 2005). Como sea, **especificar en el código de actividad económica en este formulario 140 podría implicar que la DIAN se interese en auditar al o la luego del 2013 el objeto al CREE si realizó bien o no sus respectivas declaraciones, para detectar retrocesiones o prácticas depredadas de cuál sea la actividad económica operacional principal de la entidad objeto al CREE** (ver artículo 2 Decreto 1028 de agosto del 2010).

		<b>Declaración Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE</b>		Privada	<b>140</b>
Año: <b>2015</b>		<b>Colombia</b> un compromiso que no podemos evadir		4. Número de formulario	
5. Número de identificación tributaria (NIT): 0000412559		6. DV: 9		7. Razón social: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA	
24. Actividad económica: 4321		25. Cód.		26. No. Formulario anterior	
Si es una corrección indique:		27. Cód.		28. Fracción de año (2015 ó 2016) Marque X	
<b>Determinación de la base gravable</b>	Ingresos brutos		29	1.87.881.000	
	Devoluciones, rebajas y descuentos		30	0	
	Ingresos no constitutivos de renta (artículo 22 Ley 1607 del 2012)		31	0	
	<b>Total ingresos netos</b>		31	<b>1.87.881.000</b>	
	Costos		32	0	
	Rentas brutas especiales		33	0	
	Deducciones		34	1.80.373.000	
	Renta por recuperación de deducciones		35	15.832.000	
	<b>Renta Líquida ordinaria del ejercicio (si 31-32-35-32-34-8)</b>		36	<b>63.341.000</b>	
	<b>Pérdida Líquida del ejercicio (si 32-34-31-33-35-8)</b>		37	<b>0</b>	
	Compensaciones (si el formulario se usa como declaración por año gravable 2015, en ese caso, según la Sentencia C-291 de mayo del 2015 de la Corte Constitucional, se pueden compensar las pérdidas de los años 2013 y 2014, si se usa como declaración por año gravable 2016, se pueden compensar las pérdidas de años anteriores y al mismo tiempo los exesos de base mínima sobre el gada del año 2015, ver artículos 22-3 de la Ley 1607 del 2012)		38	0	
	Rentas Exentas	Decisión 579 de la Comunidad Andina de Naciones-CAN		39	0
		Artículo 135 de la Ley 100 de 1993 (artículo 4 del Decreto 846 de 1998)		40	0
		Artículo 16 de la Ley 546 de 1995		41	0
		Artículo 56 de la Ley 546 de 1995		42	0
Artículo 207-2 numeral 9 del Estatuto Tributario		43	0		
<b>Total renta exenta (suma de 39 a 43)</b>		44	<b>0</b>		
Base gravable por depuración ordinaria (si 36-38-44-8)		45	63.341.000		
<b>Base gravable mínima</b>		46	<b>2.732.000</b>		
<b>Base gravable CREE (se toma el mayor entre 45 y 46)</b>		47	<b>63.341.000</b>		
<b>Impuesto sobre la Renta Líquida gravable CREE</b>		48	<b>5.781.000</b>		
Sobretas		49	0		

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

Formulario 110 y 140 Declaración renta y CREE de Personas jurídicas año gravable 2014 -  
Plantilla básica

Fecha de Elaboración: julio 19 de 2015

Versión básica del formulario 110 y el 140 con anexos para las Declaraciones de renta o de ingresos y patrimonio personas jurídicas.

Se debe reportar el código de la actividad económica que más ingresos brutos operacionales le produjo en el indicador en la Resolución 0139 de noviembre 25 del 2012 modificada con la 0154 de dicho operacionales y solo se reportan ingresos de actividades no operacionales, de todo former el código a cargo (ver concepto DIAN 43301 de julio del 2014). En todo caso, si es diferente al código operacional comunicado para que este código internacionalmente la actividad económica (ver artículo 43 Ley 962 de julio del 2014).

		<b>Declaración de Renta y Complemento y Patrimonio para Personas Jurídicas y Personas Naturales y Asimiladas Obligadas</b>	
Año: 2015		Colombia un compromiso que no podemos evadir	
4. Número de formulario		5. Razón social: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA	
6. C.D. 7. Primer apellido: 8. Segundo apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres:		11. Estado del patrimonio:	
12. Actividad económica: 4321		13. Si es una corrección indique: 25. Cód: 27. No. Formulario anterior:	
28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	
<b>Datos Informacionales</b>		<b>Datos Patrimoniales</b>	
Total costos y gastos de nómina: 30 463.574.000		Renta líquida ordinaria del ejercicio (40-51-56, si el resultado es negativo escriba 0): 57 <b>68.453.000</b>	
Aportes al Sistema de Seguridad Social: 31 44.090.000		o Pérdida líquida del ejercicio (50 + 56 - 48, si el resultado es negativo escriba 0): 58 0	
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 32 18.509.700		Compensaciones: 59 0	
Efectivo, bancos, otras inversiones: 33 126.349.000		Renta líquida (57 - 58): 60 <b>68.453.000</b>	
Acciones y aportes (sociedades anónimas, limitadas y asimiladas): 34 1.736.000		Renta presuntiva: 61 2.732.000	
Cuentas por cobrar: 35 267.801.000		Renta exenta: 62 0	
Inventarios: 36 -		Rentas gravables: 63 0	
Activos fijos: 37 275.324.000		Renta líquida gravable (Al mayor valor entre 60 y 61, reste 62 y sume 63): 64 <b>68.453.000</b>	
Otros activos: 38 250.000.000		Ingresos por ganancias ocasionales: 65 20.000.000	
<b>Total patrimonio bruto (Suma 33 a 38): 39 820.140.000</b>		Costos por ganancias ocasionales: 66 0	
Pasivos: 40 688.454.000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas: 67 0	
<b>Total patrimonio líquido: 41 131.686.000</b>		68	

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

4. También se realizó actividades para recolectar y clasificar información necesaria para presentar los medios magnéticos correspondientes del año 2015.

PROPIETARIOS Y CONDUCTORES 2015 MEDIOS MAGNETICOS

MICRO	MICROBUS	TERMINO	A PARTIR	CONDUCTOR
302	VICTOR MANUEL AYALA VELASQUEZ		01/01/2015	GERMAN AYALA VELAZQUEZ
307	CRISANTO HERNANDO PALENCIA BLANCO/LUIS ALBERTO RAMIREZ MEDINA		01/01/2015	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ
307	CRISANTO HERNANDO PALENCIA BLANCO/LUIS ALBERTO RAMIREZ MEDINA		01/01/2015	
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA		01/01/2015	ANGEL MANUEL TOVAR
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA		05/10/2015	LUIS ALBERTO TORRES
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO	10/02/2015	01/01/2015	LUIS ALBERTO TORRES
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO	28/02/2015	11/02/2015	RIGOBERTO CRUZ
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO	09/08/2015	02/03/2015	ABEL ANTONIO RAMIREZ
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO	21/10/2015	10/08/2015	ALEXANDER RUEDAS
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO		22/10/2015	JOSE ANTONIO DIAZ
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO		01/01/2015	HEBERTO TOVAR
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO	07/10/2015	01/04/2015	JOSE ANTONIO DIAZ
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS/JAVIER PEREZ LOZANO		08/10/2015	JHON MARCO CORTES
327	GILBERTO HERNAN RUEDA ACOSTA/LUCILA MAGDALENA ACOSTA DE RUEDA		01/01/2015	RAFAEL ANTONIO CARRANZA
348	FLOR EMILIA BARON PATIÑO/MIREYA YANETH BAQUERO MARTINEZ	31/05/2015	01/01/2015	EDWIN BLADIMIR BARRRO
348	JAIRO YECID RIVEROS BAQUERO		01/06/2015	
348	YULLY GIFLENA PEREZ BARON		01/06/2015	
364	JORGE EDUARDO ARIZA/JOSE RAUL QUIROGA	28/10/2015	01/01/2015	FERNEY FORERO
370	LEONARD DANILO VARGAS PAEZ		02/02/2015	JHONATAN ESTID OSPINA
377	FREDDY VARGAS PAEZ	31/10/2015	01/01/2015	PEDRO LUIS NAVARRETE
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL/JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN	30/12/2015	01/01/2015	LEONARDO NAVARRETE
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL/JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN		15/07/2015	MAURICIO RODRIGUEZ
399	LUCINIO ESPITIA ESPITIA/CARLOS JAVIER ESPITIA/JOSE DEL CARMEN ACOSTA	-	01/01/2015	CARLOS JULIO GUAUTA

MICROBUS No. 385													RA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA													FEBRERO DE 2016												
FECH A	PLAN. N	CO D	NUMER O	PREPAGOS				CORTES	PASAJES SIN SEGURO	FONDO REPOS.	SEGURO S	TOTAL																										
				\$ 11.000	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 8.000						8000	9000	10000	11000	DESPACHO	DIFERENCIA																				
44	5402	JG							\$ 10.950	\$ 10	\$ 40	\$ 11.000					1	\$ 10.950	\$ -																			
45	5403	JG							\$ 9.950	\$ 10	\$ 40	\$ 10.000					1	\$ 9.950	\$ -																			
46	5404	JG							\$ 19.900	\$ 20	\$ 80	\$ 20.000					2	\$ 19.900	\$ -																			
47	5406	JG							\$ 175.200	\$ 160	\$ 640	\$ 176.000					2	\$ 175.200	\$ -																			
48	5406	JG							\$ 96.550	\$ 90	\$ 360	\$ 97.000					2	\$ 96.550	\$ -																			
49	5407	JG							\$ 81.600	\$ 80	\$ 320	\$ 82.000					6	\$ 81.600	\$ -																			
50	5408	JG							\$ 175.200	\$ 160	\$ 640	\$ 176.000					16	\$ 175.200	\$ -																			
51	5409	JG							\$ 175.200	\$ 160	\$ 640	\$ 176.000					16	\$ 175.200	\$ -																			
52	5410	JJ							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						\$ 0	\$ -																			
53	5411	JJ							\$ 39.800	\$ 40	\$ 160	\$ 40.000					4	\$ 39.800	\$ -																			
54	5412	JJ	779				1		\$ 163.250	\$ 150	\$ 600	\$ 164.000	\$ 9.950				14	\$ 153.300	\$ 9.950																			
55	5413	JJ							\$ 9.950	\$ 10	\$ 40	\$ 10.000					1	\$ 9.950	\$ -																			
56	5414	JJ							\$ 50.750	\$ 50	\$ 200	\$ 51.000					2	\$ 50.750	\$ -																			
57	5415	JJ							\$ 49.750	\$ 50	\$ 200	\$ 50.000					5	\$ 49.750	\$ -																			
58	5416	JG							\$ 129.400	\$ 120	\$ 480	\$ 130.000					2	\$ 129.400	\$ -																			
59	5417	JG							\$ 74.650	\$ 70	\$ 280	\$ 75.000					2	\$ 74.650	\$ -																			
60	5418	JG	796				1		\$ 116.450	\$ 110	\$ 440	\$ 117.000	\$ 9.950				3	\$ 108.500	\$ 9.950																			
61	5419	JG							\$ 120.450	\$ 110	\$ 440	\$ 121.000					11	\$ 120.450	\$ -																			
62	5420	JG							\$ 39.800	\$ 40	\$ 160	\$ 40.000					4	\$ 39.800	\$ -																			
63	5421	JG							\$ 96.550	\$ 90	\$ 360	\$ 97.000					9	\$ 96.550	\$ -																			
64	5422	JG							\$ 21.900	\$ 20	\$ 80	\$ 22.000					2	\$ 21.900	\$ -																			
65	5423	JG							\$ 62.700	\$ 60	\$ 240	\$ 63.000					3	\$ 62.700	\$ -																			
66	5424	JG	743				1		\$ 161.250	\$ 150	\$ 600	\$ 162.000	\$ 9.950				2	\$ 151.300	\$ 9.950																			
67	5425	JG							\$ 41.800	\$ 40	\$ 160	\$ 42.000					2	\$ 41.800	\$ -																			
68	5426	JG							\$ 32.850	\$ 30	\$ 120	\$ 33.000					3	\$ 32.850	\$ -																			
69	5427	JG							\$ 52.750	\$ 50	\$ 200	\$ 53.000					2	\$ 52.750	\$ -																			
70	5428	JG							\$ 152.300	\$ 140	\$ 560	\$ 153.000					1	\$ 152.300	\$ -																			
71	5429	JG							\$ 32.850	\$ 30	\$ 120	\$ 33.000					2	\$ 32.850	\$ -																			
72	5430	JG							\$ 74.650	\$ 70	\$ 280	\$ 75.000					2	\$ 74.650	\$ -																			
73	5431	JG							\$ 20.900	\$ 20	\$ 80	\$ 21.000					1	\$ 20.900	\$ -																			
74	5432	JG							\$ 120.450	\$ 110	\$ 440	\$ 121.000					11	\$ 120.450	\$ -																			
75	5433	JG							\$ 42.800	\$ 40	\$ 160	\$ 43.000					1	\$ 42.800	\$ -																			
76	5434	JG							\$ 9.950	\$ 10	\$ 40	\$ 10.000					1	\$ 9.950	\$ -																			
77	5435	JC							\$ 54.750	\$ 50	\$ 200	\$ 55.000						\$ 54.750	\$ -																			
78	5436	JC							\$ 21.900	\$ 20	\$ 80	\$ 22.000					2	\$ 21.900	\$ -																			
79	5437	JC							\$ 20.900	\$ 20	\$ 80	\$ 21.000					1	\$ 20.900	\$ -																			
80	5438	JC							\$ 19.900	\$ 20	\$ 80	\$ 20.000					2	\$ 19.900	\$ -																			
81	5439	JG							\$ 129.400	\$ 120	\$ 480	\$ 130.000					2	\$ 129.400	\$ -																			
82	5440	JG							\$ 106.500	\$ 100	\$ 400	\$ 107.000					3	\$ 106.500	\$ -																			
83	5441	JG							\$ 32.850	\$ 30	\$ 120	\$ 33.000					3	\$ 32.850	\$ -																			
84	5442	JG							\$ 85.600	\$ 80	\$ 320	\$ 86.000					2	\$ 85.600	\$ -																			
85	5443	JG							\$ 85.600	\$ 80	\$ 320	\$ 86.000					2	\$ 85.600	\$ -																			
86	5444	JG							\$ 31.850	\$ 30	\$ 120	\$ 32.000					1	\$ 31.850	\$ -																			

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

		T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	
4		MICROBUS No. 385																									
5		TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA																									
6		MES: FEBRERO DE 2016																									
FECH A	PLAN.	CO N	BOGOTA			FUSAGASUGA			SILVANIA			NUMER	PREPAGOS				CORTES	PASAJES SIN SEGURO	FONDO REPOS.	SEGUROS	TOTAL						
			\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 9.000	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 9.000	\$ 10.000	\$ 9.000	\$ 8.000	\$ 7.000		\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 9.000	\$ 8.000	\$ 7.000									
44		5402 JG				1																					
45		5403 JG								1																	
46		5404 JG								2																	
47		5405 JG	16																								
48		5406 JG				7				2																	
49		5407 JG				2				6																	
50		5408 JG	16																								
51	08/feb	5409 JG	16																								
52		5410 JJ	VACIO																								
53		5411 JJ								4																	
54		5412 JJ	14											779		1											
55		5413 JJ								1																	
56		5414 JJ				3				2																	
57		5415 JJ								5																	
58		5416 JG	10	2																							
59		5417 JG				5				2																	
60		5418 JG				7				3				796		1											
61		5419 JG	11																								
62		5420 JG								4																	
63	09/feb	5421 JG	9																								
64		5422 JG				2																					
65		5423 JG				3				3																	
66		5424 JG	12	2										743		1											
67		5425 JG				2				2																	
68		5426 JG				3																					
69		5427 JG				3				2																	
70		5428 JG	13	1																							
71		5429 JG				3																					
72		5430 JG				5				2																	
73		5431 JG				1				1																	
74		5432 JG	11																								
75		5433 JG				3				1																	
76		5434 JG								1																	
77	10/feb	5435 JC	5																								
78		5436 JC				2																					
79		5437 JC				1				1																	
80		5438 JC								2																	
81		5439 JG	10	2																							
82		5440 JG				7				3																	
83		5441 JG				3																					
84		5442 JG	6	2																							
85		5443 JG				6				2																	
86		5444 JG				2				1																	

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LTDA  
 (NIT.886.841.255-9)  
 ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO (del 01/01/2003 a 31/03/2003)  
 Pagina 1 de 42

*****			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR DEL MES	VALOR ACUMULADO
*****			
* INGRESOS		121,359,424.87	1,214,939,432.78
-----			
01	OPERACIONALES	128,542,728.58	1,179,128,299.74
-----			
4145	TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	128,542,728.58	1,179,128,299.74
414585	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	48,809,158.88	329,376,889.88
4145851	PRODOTIDO VEHICULO # 52	24,288.88	27,478,589.88
	vehículo # 52	24,288.88	27,478,589.88
4145852	MICROBUS # 244	22,642,788.88	82,891,158.88
	colectivo # 244	22,642,788.88	82,891,158.88
4145854	MICROBUS # 285	24,848,288.88	231,272,558.88
	colectivo # 285	24,848,288.88	231,272,558.88
4145855	MICROBUS # 295	8.88	194,215,258.88
	colectivo # 295	8.88	194,215,258.88
4145856	MICROBUS # 297	1,291,458.88	1,291,458.88
	colectivo # 297	1,291,458.88	1,291,458.88
41458	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TRANSPORTE	72,542,728.58	647,924,191.74
4145881	COMISIONES VEHICULOS INTERMUNICIPALES	42,891,788.58	542,854,191.74
	esterrele s.a.s.	11,115,888.88	34,859,488.88
	carlos javier espitia sanchez	1,251,485.58	12,791,429.42
	contrabando	7,229,488.88	28,842,248.88
	crisanto hernando salceda blanco	1,729,497.88	17,468,482.42
	esteban limada	8.88	4,281,888.88
	flor salda lora patilo	8.88	8,774,225.25
	fredy vargas paez	8.88	26,924,884.58
	gilberto herlan rueda acosta	1,229,822.88	17,122,818.88
	lairo alfonso riveros	3,894,115.88	38,222,741.87
	lairo yecid riveros lopera	485,312.58	7,188,283.58
	luiser perez lopera	3,894,115.88	34,723,856.23
	jorge eduardo ariza aguilar	8.88	14,221,678.75
	jose del camen acosta parra	1,181,185.58	12,740,429.45
	jose asencio rodriguez beltran	1,267,789.58	17,534,748.24
	jose raul estrada berylo	8.88	14,221,678.75
	leonard daniel vergas paez	3,854,584.88	34,529,741.25
	lucila magdalena acosta de rosta	1,519,822.88	17,122,818.88
	luzmila espitia espitia	4,881,124.58	48,298,249.67
	luis alberto ramirez medina	1,729,497.88	17,468,482.42
	alfredo joseph laguera ortizoz	8.88	8,774,225.25
	rey de reyes	18,182,488.88	62,284,388.88
	raul wery quiton sandoval	1,267,789.58	17,534,748.25
	victor manuel avila velazquez	2,241,179.88	29,882,572.88
	velli guillermo perez barna	485,312.58	8,778,591.58
4145882	REPARACION VEHICULO SERVICIO GRUANO	9,832,888.88	187,958,888.88
	vehículo # 81	124,888.88	1,488,888.88

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

VEHICULO	PROPIETARIO	CONDUCTOR	TOTAL	DIRECCION	
302	VICTOR MANUEL AYALA VELASQUEZ	GERMAN AYALA VELASQUEZ	\$ 18.274.867	\$ 18.274.867	CR 21B 2A 06
307	CRISANTO HERMANDO VALENCIA BLANCO	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 10.044.835	\$ 10.044.835	
307	LUIS ALBERTO MEDINA	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 10.044.830	\$ 10.044.830	
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	ANGEL MANUEL TOVAR	\$ 15.867.304	\$ 25.230.621	
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 3.000.359		
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 1.169.591	\$ 17.489.299	CL 2 91 11 CS 233
323	JAVIER PEREZ LOZANO	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 1.169.590	\$ 17.489.288	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	RIGOBERTO CRUZ	\$ 161.088		
323	JAVIER PEREZ LOZANO	RIGOBERTO CRUZ	\$ 161.087		CR 1B 21 05
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 4.346.468		
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 4.346.468		
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ALEXANDER RUEDAS	\$ 1.374.801		
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ALEXANDER RUEDAS	\$ 1.374.799		CR 4 15B 22
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 1.676.186		
323	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 1.676.183		CR 4 5 30
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	HEBERTO TOVAR	\$ 2.532.093		CL 28 6 09
324	JAVIER PEREZ LOZANO	HEBERTO TOVAR	\$ 2.532.091		
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 4.004.754		
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 4.004.753		CL 9C 9 43 AP 101
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JHON MARCO CORTES	\$ 1.432.460		
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JHON MARCO CORTES	\$ 1.432.458		
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 637.962		
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 637.962		
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 25.325		
324	JAVIER PEREZ LOZANO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 25.324		
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ALEXANDER RUEDAS	\$ 128.574		
324	JAVIER PEREZ LOZANO	ALEXANDER RUEDAS	\$ 128.574		
327	GILBERTO HENAN RUEDA ACOSTA	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 9.218.520	\$ 9.218.520	
327	LUCILA MAGDALENA ACOSTA DE RUEDA	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 9.218.516	\$ 9.218.516	
338	LEONAR DANILLO VARGAS PAEZ	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 44.307	\$ 44.307	
348	FLOR EMILIA BARON PATINO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 4.173.279	\$ 4.173.279	
348	MIREYA YANETH BAQUERO MARTNEZ	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 4.173.278	\$ 4.173.278	
348	JAIRO YECID RIVEROS BAQUERO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 5.557.158	\$ 5.557.158	
348	YULLY GIFLENA BARON	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 5.557.153	\$ 5.557.153	
364	JORGE EDUARDO ARIZA	FERNEY FORERO	\$ 7.018.734	\$ 7.018.734	
364	JOSE RAUL QUIROGA	FERNEY FORERO	\$ 7.018.729	\$ 7.018.729	CR 7 1A 34
370	LEONAR DANILLO VARGAS PAEZ	JHONATAN ESTID OSPINA	\$ 15.326.027	\$ 15.326.027	
377	FREDY VARGAS PAEZ	PEDRO LUIS NAVARRETE	\$ 13.361.799	\$ 13.361.799	CR 3 20 22
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	LEONARDO NAVARRETE	\$ 5.434.161	\$ 9.534.512	DG 23A 2E 19
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN	LEONARDO NAVARRETE	\$ 5.434.154	\$ 9.534.500	
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 4.100.351		DG 23A 2E 19
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 4.100.347		
399	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 6.362.958		CL 16B 14 20
399	CARLOS JAVIER ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 6.362.960	\$ 6.362.960	
399	JOSE DEL CARMEN ACOSTA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 6.361.944	\$ 6.361.944	
<b>TOTALES</b>			\$ 211.035.153	\$ 211.035.153	
	CARLOS ANDRES CABRERA		385		
	DALADIER JIMENEZ PENA		395		

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

DIRECCION CARRERA 5 No. 7-25				
VEHICULO	PROPIETARIO	CONDUCTOR	TOTAL	
302	VICTOR MANUEL AYALA VELASQUEZ	GERMAN AYALA VELASQUEZ	\$ 675.200	\$ 675.200
307	CRISANTO HERMANDO VALENCIA BLANCO	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 330.400	\$ 330.400
307	LUIS ALBERTO MEDINA	CESAR ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 330.400	\$ 330.400
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	ANGEL MANUEL TOVAR	\$ 539.100	\$ 912.133
316	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 146.300	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 46.800	\$ 611.550
323	JAVIER PEREZ LOZANO	LUIS ALBERTO TORRES	\$ 46.800	\$ 611.550
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	RIGOBERTO CRUZ	\$ 12.900	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	RIGOBERTO CRUZ	\$ 12.900	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 146.450	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ABEL ANTONIO RAMIREZ	\$ 146.450	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	ALEXANDER RUEDAS	\$ 35.100	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	ALEXANDER RUEDAS	\$ 35.100	
323	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 53.500	
323	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 53.500	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	HEBERTO TOVAR	\$ 79.850	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	HEBERTO TOVAR	\$ 79.850	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 184.000	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JOSE ANTONIO DIAZ	\$ 184.000	
324	JAIRO ALFONSO RIVEROS	JHON MARCO CORTES	\$ 52.950	
324	JAVIER PEREZ LOZANO	JHON MARCO CORTES	\$ 52.950	
327	GILBERTO HENAN RUEDA ACOSTA	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 333.300	\$ 333.300
327	LUCILA MAGDALENA ACOSTA DE RUEDA	RAFAEL ANTONIO CARRANZA	\$ 333.300	\$ 333.300
348	FLOR EMILIA BARON PATIÑO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 146.800	\$ 146.800
348	MIREYA YANETH BAQUERO MARTINEZ	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 146.800	\$ 146.800
348	JAIRO YECID RIVEROS BAQUERO	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 207.050	\$ 207.050
348	YULLY GIFLENA BARON	EDWIN BLADIMIR BARRERO	\$ 207.050	\$ 207.050
364	JORGE EDUARDO ARIZA	FERNEY FORERO	\$ 270.600	\$ 270.600
364	JOSE RAUL QUIROGA	FERNEY FORERO	\$ 270.600	\$ 270.600
370	LEONAR DANILO VARGAS PAEZ	JHONATAN ESTID OSPINA	\$ 589.500	\$ 589.500
377	FREDY VARGAS PAEZ	PEDRO LUIS NAVARRETE	\$ 512.300	\$ 512.300
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	LEONARDO NAVARRETE	\$ 429.400	\$ 589.150
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN	LEONARDO NAVARRETE	\$ 429.400	\$ 589.150
397	SUL MERY GAITAN SANDOVAL	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 159.750	
397	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BELTRAN	MAURICIO RODRIGUEZ	\$ 159.750	
399	LUCINIO ESPITIA ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 226.733	
399	CARLOS JAVIER ESPITIA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 226.733	\$ 226.733
399	JOSE DEL CARMEN ACOSTA	CARLOS JULIO GUAUTA	\$ 226.733	\$ 226.733
TOTALES			\$ 8.120.300	\$ 8.120.300

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

### TERCER MES:

1. Se clasifico la información necesaria para la presentación de medios magnéticos.

31	860001615	4					AUTOMUNDIAL S.A	CL 13 49 79	11	001	169	1667795
31	830044266	2					DAIMLER COLOMBIA S.A	CL 26 70 25	11	001	169	5000000
31	830118742	6					INVERSIONES SUTAGAO S.A.	CL 8 28 30	25	290	169	19987463
31	800197268	4					DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CL 16 10 51	25	307	169	38721000
31	890680008	4					ALCALDIA CIVICA DE FUSAGASUGA	CL 6 6 24	25	290	169	4759000
31	900649119	9					P.A.FIDUCOLDEX FONTUR	CR 13 28 01 P 8	11	001	169	800000
31	800170433	6					SUPERINTERNDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	CL 63 9A 45 P 2	11	001	169	979634
43	222222222						CUANTIAS MENORES	CL 19 10 12	25	290	169	456000
13	11375577		SANTOS	CARRILLO	PABLO	HERNANDO		CL 5 7 58	25	290	169	4440420
13	3028814		SANCHEZ	GARZON	ALEXANDER			CR 12 1 19	25	290	169	1163727
13	80498911		CASTILLO	SANCHEZ	ALONSO			MZ F CS 20 B BETHEL	25	290	169	1163727
13	19404345		ALZATE	DUQUE	ALVARO	FERNANDO		CL 25 A 2 03	25	290	169	645680
13	1069721755		AUSIQUE	LATORRE	ANDRES	ALEXANDER		CR 12 1 12	25	290	169	520324
13	74321042		GOYENECH E	AMAYA	EDILBERTO			CL 35S 7A 36	11	001	169	1436371
13	11386937		MEDINA	VASQUEZ	FERNANDO			MZ K CA 46 EBENEZER	25	290	169	1163727
13	81740387		MONTEJO	MORERA	JACINTO	IGNACIO		CR 5 4 57	25	290	169	1163727
13	80372881		ESPITA	PAIVA	JULIO	ALFREDO		CL 21 2 69	25	290	169	1163727
13	9519249		UYAZABA	LOPEZ	LUIS	EDUARDO		CL 7 8 46	25	290	169	1163727
13	2375829		CARRILLO	BARBOSA	LUIS	FERNANDO		TV 10 1 24	25	290	169	1163727
13	3134995		ROJAS	SUAREZ	LUIS	GABRIEL		MZ C CA 3 VILLA ARANZAZU	25	290	169	1629009

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

13	1069713288		RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSEH			CL 19 10 12	25	290	169	4419350
13	3016977		RIVEROS		JAIRO	ALONSO		CR 93 21 15 CS 67	11	001	169	5000000
13	4896954		PEREZ	LOZANO	JAVIER			CL 22B 75 15	11	001	169	5000000
13	79646905		VARGAS	PAEZ	FREDY			CL 3 SUR 70 81 INT 146	11	001	169	2711434
43	22222222						CUANTIAS MENORES	CL 19 10 12	25	290	169	2621758
13	17149771		PULIDO	PARDO	JORGE	HUMBERTO		AV 116 47A 60 AP 501	11	001	169	191651333
13	62393246		GOMEZ	CAÑON	ARLAAN			CI 23A 2 61	25	290	169	753719
13	1069717449		FULA	PEREZ	CARLOS	ARTURO		CL 18A 10 21	25	290	169	6954949
13	1069742643		ACOSTA	MORENO	LINA	MARIA		CL 5 7 28 P 3	25	290	169	6086717
13	59613450		RAMOS	ROMERO	NUBIA	BELEN		CL 10A 7 25	25	290	169	3338551
13	1012349785		RODRIGUEZ	PADILLA	MONICA	YARLEDY		CL 23 12 09	25	290	169	504975
13	3179797		MENDEZ	CRUZ	BERNARDO			CR 39 23 35	25	290	169	1432702
13	62392680		RODRIGUEZ	MARTINEZ	CARLOS	JOSE		CL 8 1 07 AP 203	25	290	169	1100492
13	11375371		FORERO	JIMENEZ	EDGAR	ARMANDO		CL 5 3 27	25	290	169	779360
13	63089611		VIDAL		ENRIQUE			CR 10 2 67	25	290	169	504975
13	1069712419		OSPINA	LONDOÑO	JONATAN	ESTID		CL 28 6 09	25	290	169	1000000
13	11336763		GOMEZ	RODRIGUEZ	JOSE	ANTONIO		CR 62A 21 BIS 07	25	290	169	688000
13	11255324		JIMENEZ	PEÑA	JOSE	EDWIN		CL 9C 4E 43	25	290	169	2179531
13	3134995		ROJAS	SUAREZ	LUIS	GABRIEL		MZ C CA 3 VILLA ARANZAZU	25	290	169	500000
13	11257378		RODRIGUEZ	VIDAL	MAURICIO			CR 15 BIS A 31G 07 SUR	11	001	169	1000000
13	62391123		LADINO	HUERFANO	NESTOR	WILVER		MZ K CA 103 CIUDAD EBEN EZER	25	290	169	753719
13	11381736		MUÑOZ	PARDO	JAIRO			CR 12 7A 50	25	290	169	2737500
31	830003564	7					FAMISANAR E.P.S.	CR 13A 77A 63	11	001	169	510030
31	800197268	4					DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE S	CL 16 10 51	25	307	169	22395830

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

31	830086287	7						AUTOS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y TURISMO AUTURESTE S.A.S	169	0	0	31951000	0	0	0	0
13	13467793		PALENCIA	BLANCO	CRISANTO	HERNANDO			169	0	0	17468483	0	0	0	0
31	890600323	8						COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE FUSAGASUGA COOTRANSFUS A	169	0	0	28863360	0	0	0	0
31	830091326	6						EJECUTRANS LIMITADA	169	0	0	4301000	0	0	0	0
13	65729195		BARON	PATÑO	FLOR	EMILIA			169	0	0	6951304	0	0	0	0
13	79207918		RUEDA	ACOSTA	GLBERTO	HERNAN			169	0	0	17123010	0	0	0	0
13	3016977		RIVEROS		JAIRO	ALFONSO			169	0	0	34731057	0	0	0	0
13	1022391415		RIVEROS	BAQUERO	JAIRO	YESID			169	0	0	10795513	0	0	0	0
13	2193943		ARIZA	AGUILAR	JORGE	EDUARDO			169	0	0	14311698	0	0	0	0
13	79697606		RODRIGUEZ	BELTRAN	JOSE	MAURICIO			169	0	0	17536768	0	0	0	0
13	19462826		QUIROGA	BARÑO	JOSE	RAUL			169	0	0	14311699	0	0	0	0
13	4896954		PEREZ	LOZANO	JAVIER				169	0	0	34731056	0	0	0	0
13	59613359		ACOSTA	DE RUEDA	LUCILA	MAGDALENA			169	0	0	17123010	0	0	0	0
13	17119219		ESPITA	ESPITA	LUCNO				169	0	0	48190269	0	0	0	0
13	3150919		RAMIREZ	MEDINA	LUIS	ALBERTO			169	0	0	17468483	0	0	0	0
13	79747997		VARGAS	PAEZ	LEONARD	DANILO			169	0	0	34539961	0	0	0	0
13	79646905		VARGAS	PAEZ	FREDY				169	0	0	26954485	0	0	0	0
13	79538433		ESPITA	SANCHEZ	CARLOS	JAVIER			169	0	0	12941429	0	0	0	0
13	6754614		ACOSTA	PARRA	JOSE	DEL CARMEN			169	0	0	12941430	0	0	0	0
13	20532557		BAQUERO	MARTNEZ	MIREYA	JANETH			169	0	0	6951304	0	0	0	0
31	808002390	8						TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S.C.S	169	0	0	64453000	0	0	0	0
13	52202872		GAITAN	SANDOVAL	SUL	MERY			169	0	0	17536768	0	0	0	0
13	11231768		AYALA	VELASQUEZ	VICTOR	MANUEL			169	0	0	39082592	0	0	0	0
13	1016078179		PEREZ	BARON	YULLI	GISLENA			169	0	0	10795513	0	0	0	0
13	62393220		VASQUEZ	ORIGUA	FREDY	FERNANDO			169	1488000	0	0	0	0	0	0
13	60001405		SANDOVAL	CACERES	JOSE	LUIS			169	715067	0	0	0	0	0	0
13	11384343		SARMENTO	PEÑA	GERMAN	EDUARDO			169	1488000	0	0	0	0	0	0
13	17074724		GUTIERREZ	TORRES	DANIEL				169	1488000	0	0	0	0	0	0
13	41656085		VARGAS	AVILA	MARTHA	LUCIA			169	901066	0	0	0	0	0	0

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA





Formulario de autoliquidación electrónica asistida del impuesto de industria y

No. Referencia de Rolado

16020491378

302

Formulario No.

2016302010115804135

Declaración  Corrección  Sólo pago

AÑO GRAVABLE	2016	PERIODO	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12						
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>									
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA									
2. IDENTIFICACION: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 800041255 - 5			3. TELEFONO FIJO O MOVIL: 3202490986			4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 19 10 12			
						5. 25200 FUSAGALUGA			
<b>B. BASE GRAVABLE</b>									
6. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 4921			BASE GRAVABLE ALTIERNO PRINCIPAL: 98.517.000			7. ALCORNO DE ESTABLECIMIENTOS: 1			
8. ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS:						FECHA DE MÁXIMA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO: 19/MAY/2016			
<b>C. LIQUIDACIÓN PRIVADA</b>									
9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO								SA	229.709.000
10. TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO CAPITAL								SB	128.292.000
11. TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL ( renglón 9 + 10)								ST	358.001.000
12. DEDUCCIONES, REBAJOS Y DESCONTOS								SB	0
13. DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACTIVIDADES NO SUJETAS								SD	0
14. TOTAL INGRESOS NETOS GRAVABLES ( renglón 11 - 12 - 13)								SE	358.001.000
<b>D. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>									
15. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (17% de Renglón 14)								IC	60.840.170
16. IMPUESTO DE ARRENDOS Y TALENTO (17% de Renglón 15)								IP	61.368.370
17. VALOR TOTAL DE LAS BASES COMERCIALES ADICIONALES								SO	0
18. TOTAL IMPUESTO A CARGO ( renglón 15 + renglón 16 + renglón 17)								PU	122.208.540
19. VALOR RETENIDO A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO								SI	0
20. IMPORTE: Código de entidad								VS	0
21. TOTAL SALDO A CARGO ( renglón 18 - renglón 19 + renglón 20)								SA	122.208.540
<b>E. PAGO</b>									
22. IMPORTE A PAGAR								VP	122.208.540
23. INTERESES DE MOROSIDAD								IM	0
24. TOTAL A PAGAR ( renglón 22 + renglón 23)								TP	122.208.540
<b>F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO</b>									
25. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (17% adicional al devengado de <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI aplica debe detallarse el proyecto:									
26. PAGO VOLUNTARIO ( renglón 24)								AV	0
27. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO ( renglón 24 + renglón 26)								TA	122.208.540



<b>F. FIRMA</b>	
FIRMA DEL DELEGADO	FIRMA DEL CONTADOR <input type="checkbox"/> FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE HENRIQUE ROLDO PARRA	SI REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>
CC: <input type="checkbox"/> CC: <input type="checkbox"/> 17146771	NOMBRES Y APELLIDOS:
	CC: <input type="checkbox"/> CC: <input type="checkbox"/>
	EMPRESA: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA
	18 MAY 2016
	CALLE 100 50
	RECIBIDO CON PAGO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ / CONTRIBUYENTE

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

**TRANSPORTES TIERRA GRATA Y COMPAÑIA LIMITADA**  
**NIT : 800,041,255-9**  
**ANEXO DECLARACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUNDO BIMESTRE**  
**AÑO - 2016**

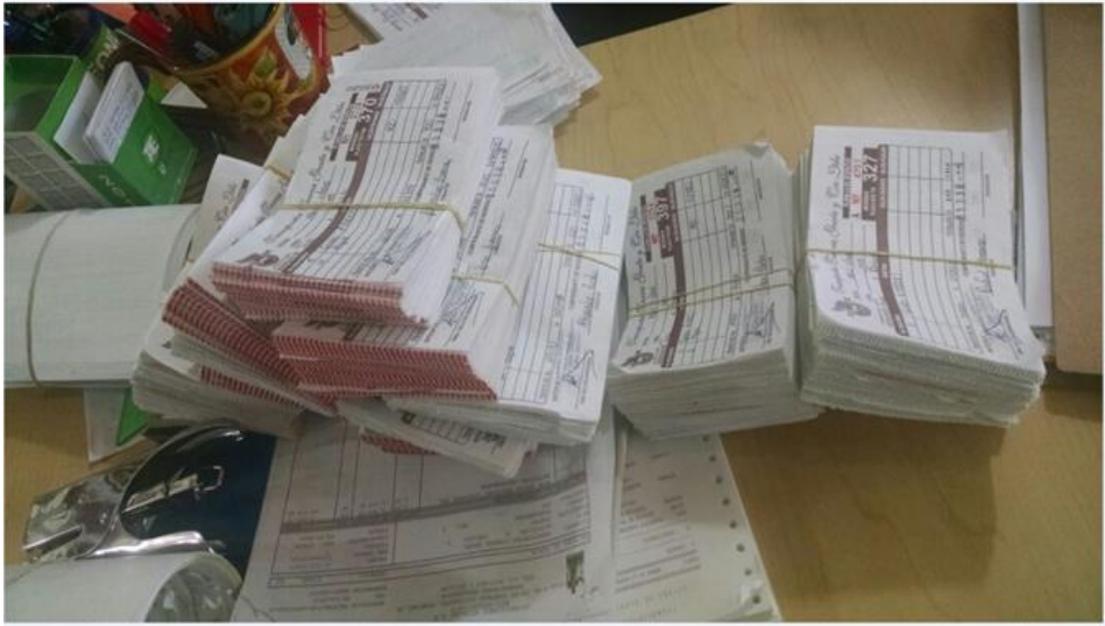
<b>OPERACIONALES</b>		
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA</b>		\$ 0.00
<b>RUTA URBANA</b>		
MICROBUS No. 52	\$ 0.00	
<b>RUTA INTERMUNICIPAL</b>		\$ 139.880.350.00
COLECTIVO 254	\$ 49.480.650.00	
COLECTIVO 364	\$ 47.909.400.00	
COLECTIVO 385	\$ 0.00	
COLECTIVO 397	\$ 42.490.300.00	
<b>TOTAL</b>		<u>\$ 139.880.350.00</u>
<b>SERVICIO COMPLEMENTARIO TRANSPORTE</b>		
<b>COMISIONES VEHICULOS INTERMUNICIPALES</b>		\$ 64.717.440.00
AFILIADOS	\$ 62.040.640.00	
CONVENIO	\$ 12.676.800.00	
<b>RODAMIENTO VEHICULOS SERVICIO URBANO</b>		\$ 21.900.000.00
<b>TOTAL</b>		<u>\$ 86.617.440.00</u>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 226.497.790.00</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>		
<b>OTRAS VENTAS</b>		\$ 0.00
LIBROS DE DESPACHO		\$ 80.000.00
PLANILLEROS Y TALONARIOS		\$ 0.00
RECLAMENTOS		\$ 120.000.00
CERTIFICACIONES		\$ 200.000.00
<b>TOTAL</b>		<u>\$ 200.000.00</u>
<b>FINANCIEROS</b>		
MORA EXTRACTOS		\$ 51.495.94
INTERESES PRESTAMOS		\$ 48.339.00
ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 1.774.23
<b>TOTAL</b>		<u>\$ 101.609.17</u>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 301.609.17</b>
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS</b>		<b>\$ 226.799.399.17</b>
<b>TOTAL INGRESOS BOGOTA</b>		
<b>RUTA INTERMUNICIPAL</b>		\$ 64.070.550.00
COLECTIVO 254	\$ 21.771.000.00	
COLECTIVO 364	\$ 22.100.650.00	
COLECTIVO 385	\$ 0.00	
COLECTIVO 397	\$ 20.198.900.00	
<b>COMISIONES VEHICULOS INTERMUNICIPALES</b>		\$ 34.446.577.00
AFILIADOS	\$ 28.920.177.00	
CONVENIO	\$ 5.526.400.00	

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

- Se organizó la información mediante los comprobantes para así llegar a una conciliación bancaria de la cuenta de ahorros del Banco Caja Social.



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA



Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

4. De igual manera se hizo el control mensual de consignaciones prestaciones afiliado servicio urbano.

TIPO DEL DOCUMENTO DEL EMPLEADO	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	APORTES OBLIGATORIOS POR SALUD	APORTES OBLIGATORIOS A FONDOS DE PENSIONES Y SOLIDARIDAD PENSIONAL	APORTES VOLUNTARIOS A FONDOS DE PENSIONES Y CUENTAS AFC	VALORES DE LAS RETENCIONES POR PAGOS AL EMPLEADO
13	11380345	CASTRO	RODRIGUEZ	HECTOR		405228	405228	0	0
13	82393008	GARZON	GONZALEZ	JAIME	HUMBERTO	4296	4296	0	0
13	11381736	MUÑOZ	PARDO	JAIRO		139180	139180	0	0
13	11257182	CORTES	MARTINEZ	JHON	MARCO	11877	11877	0	0
13	1069712419	OSPINA	LONDOÑO	JONATAN	ESTID	13702	13702	0	0
13	11245586	JIMENEZ	GUTIERREZ	JAMER	ALBEIRO	24056	24056	0	0
13	11259078	INFANTE	CARDENAS	JAMILTON	ARGEMIRO	103096	103096	0	0
13	11258703	BELTRAN	CADENA	JAVIER	ARNULFO	103096	103096	0	0
13	11389159	ORTIZ	URREA	JAVIER	ESNEIDER	103096	103096	0	0
13	80168346	HERRADA	BOLIVAR	JAVIER	MAURICIO	7732	7732	0	0
13	82395004	AGUDELO	BORDA	JESUS	ANTONIO	103096	103096	0	0
13	11259849	MERCHAN	SANTANA	JHOJAN	ESNEYDER	8591	8591	0	0
13	1069723258	GARCES	HERNANDEZ	JHON	FREDY	18901	18901	0	0
13	1069732018	PAEZ	CAÑON	JHONATAN	CAMILO	304964	304964	0	0
13	1070751847	CARDENAS	FORERO	JHONATTANN	CAMILO	95364	95364	0	0
13	82392767	MURILLO	RIVERA	JOHN	JAIRO	103096	103096	0	0
13	17109360	HERNANDEZ	PARRA	JORGE	ENRIQUE	344200	344200	0	0
13	1072494464	ROMERO	ROMERO	JORGE	ENRIQUE	0	0	0	0
13	1069745192	SANTOS	PEÑA	JORGE	HERNANDO	305851	305851	0	0
13	1109001021	RUIZ	TOVAR	JORGE	LEONARDO	22337	22337	0	0
13	11379068	BELTRAN	SANCHEZ	JOSE	ARNULFO	81760	81760	0	0
13	11380690	GARCIA	HERRERA	JOSE	CELICO	366969	366969	0	0
13	1069724985	JIMENEZ	PEÑA	JOSE	DALADIER	599431	599431	0	0
13	11255324	JIMENEZ	PEÑA	JOSE	EDWIN	159329	159329	0	0
13	19477556	AREVALO	SANCHEZ	JOSE	FREDY	385220	385220	0	0
13	82391014	CASTIBLANCO	ORTIZ	JOSE	JULIAN	248205	248205	0	0
13	1026562650	MURILLO	GALLO	JUAN	DAVID	12028	12028	0	0
13	11375361	PEÑA	RODRIGUEZ	JUAN	FRANCISCO	103096	103096	0	0
13	1069758272	HERRERA	CARO	LEIDY	LORENA	13746	13746	0	0
13	1069742643	ACOSTA	MORENO	LINA	MARIA	318311	318311	0	0
13	3134995	ROJAS	SUAREZ	LUIS	GABRIEL	0	0	0	0
13	1069758272	HERRERA	CARO	LEIDY	LORENA	13746	13746	0	0

Fuente: TRANSPORTES TIERRA GRATA Y CIA LTDA

## CONCLUSIONES

En el trayecto de la pasantía, se cumplió con los objetivos trazados a cabalidad. Esta etapa en mi vida profesional me reforzó conocimientos en la parte tributaria como lo fue la liquidación y presentación de impuestos ante la Dian e Industria y Comercio y de igual manera para asumir las responsabilidades al momento de desempeñar mis actividades manteniéndome dispuesta para cualquier tarea asignadas.

En mi vida personal me enseñó a convivir un día a día con distintas personas, a las que les demostré mi interés en aprender y captar lo más rápido posible sus indicaciones.

En este corto lapso de tiempo he conocido profesionales con varios años de experiencia que me han brindado y ayudado a solucionar las dudas que he encontrado en la práctica proporcionado nuevos conocimientos y retos que me ayuda a adquirir la experiencia que se necesita en el mundo laboral.

Y al haber cumplido los objetivos trazados en la pasantía, puedo decir que deje el nombre de la Universidad de Cundinamarca en alto y abierta la opción para que reciban más pasantes en esta gran empresa.